

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Factores psicosociales predictores de la transgresión
normativa durante la pandemia de COVID-19

Tesis para obtener el título profesional de Licenciada en Psicología
que presenta:

Danika Camila Palacios Cordova

Asesor:

Agustín Espinosa Pezzia

Lima, 2022

Agradecimientos

A mi familia, por su apoyo incondicional, siempre.

A mi asesor, Agustín Espinosa, por ayudarme a darle forma a esta investigación y guiarme en este camino en un contexto inusual.

A Manuel Pacheco, por brindarme su apoyo y conocimientos en momentos de crisis.

A Gustavo Valdivia, por su paciencia, su capacidad de escucha infinita y por brindarme ideas valiosas.

Finalmente, a todos los participantes que, desinteresadamente, aceptaron ser parte de este estudio.



Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo principal describir y analizar las relaciones entre los indicadores de ideología política, la percepción del sistema normativo, las creencias y actitudes sobre las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19, las razones de incumplimiento, la percepción de efectividad y la transgresión de estas normas. La muestra estuvo compuesta por 126 participantes, cuyas edades se encontraban entre 18 y 65 años. El 73% residía en Lima y el 27% en otras regiones del Perú. En cuanto a los resultados, el análisis de senderos mostró que la transgresión de las normas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19 se fundamenta en el componente ideológico de orientación a la dominancia social y en elementos de la percepción de un sistema normativo fallido. Además, este escenario introduce el factor de necesidad, que es fundamental para comprender de manera integral la transgresión. El agravamiento de las brechas sociales existentes y la incapacidad de cubrir las necesidades básicas de un gran sector de la población ha provocado que para muchos ciudadanos sea imposible cumplir las normas. Adicionalmente, se encontraron diferencias en función del nivel educativo, nivel socioeconómico, ocupación y aspectos relacionados al contacto con la COVID-19 en las variables creencias y actitudes sobre las normas propuestas en este contexto, razones de incumplimiento y la transgresión de las mismas.

Palabras clave: COVID-19, transgresión de las normas, percepción del sistema normativo, ideología política, necesidad

Abstract

The main objective of this study was to describe and analyze the relationships between the indicators of political ideology, the perception of the normative system, the beliefs and attitudes about the norms proposed during the National Emergency by COVID-19, the reasons for non-compliance, the perception of effectiveness and the transgression of these norms. The sample consisted of 126 participants, whose ages were between 18 and 65 years. 73% resided in Lima and 23% in other regions of Peru. Regarding the results, the path analysis showed that norm transgression during the National Emergency due to COVID-19 is based on the ideological component of social dominance orientation and on elements of the perception of a failed normative system. In addition, this scenario introduces the factor of need, which is essential to understand the transgression in a comprehensive manner. The worsening of existing social gaps and the inability to meet the basic needs of a large sector of the population has made it impossible for many citizens to comply with the rules. Additionally, differences were found based on educational level, socioeconomic level, occupation and aspects related to contact with COVID-19 in the indicators of beliefs and attitudes about the proposed norms in this context, reasons for non-compliance and norm transgression.

Keywords: COVID-19, norm transgression, perception of the normative system, political ideology, need

Tabla de contenido

Introducción	1
Método	9
Participantes	9
Medición e Instrumentos	9
Procedimiento	13
Análisis de datos	13
Resultados	14
Discusión	23
Referencias	33
Apéndices	43



Introducción

Normas y transgresión

En toda sociedad se evidencia la creación de normas que regulan el comportamiento de los individuos y posibilitan la convivencia, pues funcionan como un marco de referencia que permite modular la percepción de la realidad social y saber cómo actuar en ella (Sherif, 1936, como se citó en Oceja y Jiménez, 2001). Las normas son patrones de conducta compartidos por los miembros de una sociedad (Allport, 1934), que funcionan como expectativas de cómo deben conducirse los individuos dentro de ella (Katzenstein, 1996). Por lo tanto, las desviaciones respecto a estas expectativas constituyen transgresiones a la norma, que, en muchos casos reciben algún tipo de sanción formal o de desaprobación social (Cialdini, 2007).

Algunos autores consideran que existen dos puntos de referencia normativos que puede adoptar el individuo (Cialdini et al., 1990). Así, las normas pueden ser prescriptivas o descriptivas. Las primeras hacen referencia a la percepción sobre las conductas que el grupo social considera apropiadas o lo que se debe y no se debe hacer. Las segundas se refieren a cómo realmente se comporta la mayoría de las personas en la sociedad (Cialdini et al., 1990).

Otra clasificación distingue entre normas sociales informales y normas formales (Ortiz de Cevallos y Calderón, 2005). Por un lado, las primeras se refieren a las convenciones sociales o reglas interiorizadas que responden a modos de comportarse según la cultura. Por otro lado, las segundas se refieren a las normas explícitas (leyes, decretos, reglamentos, etc.) que constituyen el sistema legal o jurídico controlado por las autoridades formales (Ortiz de Cevallos y Calderón, 2005).

Percepción del sistema normativo

Para entender la transgresión, resulta útil analizar la percepción del sistema normativo; es decir, cómo evalúan las personas el organismo normativo que comprende normas, instituciones y a los encargados de fomentarlas, respaldarlas y monitorear su cumplimiento; así como las creencias y acciones de los ciudadanos frente a las normas. Esta evaluación involucra la legitimidad del sistema, la percepción de transgresión y la percepción de debilidad normativa (Beramendi, 2013, Beramendi y Zubieta, 2014, 2018).

La legitimidad del sistema está relacionada con la percepción de justicia en la organización de las instituciones y en el desempeño de las autoridades (Beramendi, 2013). Cuando existe una percepción de alta legitimidad, es más probable que las personas estén satisfechas con la toma de decisiones por parte de estas instancias y los resultados que se

generan a partir de ello, sumado a una aceptación voluntaria de su visión sobre lo que es justo o correcto, lo cual fortalece la estructura institucional (Napier y Tyler, 2008; Tyler, 2000, 2006). De lo contrario, esta pierde el respeto y el apoyo de los individuos (Tyler, 2000, 2001, 2006). Existen diversos factores que menoscaban la legitimidad: una deficiente distribución de recursos, un mal funcionamiento de la justicia procedimental y una baja eficacia institucional, todo lo cual incide en la confianza institucional (Easton, 1975; Napier y Tyler, 2008). Otros factores asociados son los elevados niveles de corrupción y el autoritarismo de parte de las autoridades (Beramendi, 2013; Kluegel y Mason, 2004).

La percepción de transgresión, cuando es alta, evidencia una naturalización del incumplimiento sistemático de las normas, a través de creencias y conductas transgresoras que cada uno ejecuta de manera diferente dependiendo de la norma, el contexto, el momento o los juicios morales propios (Beramendi, 2013; Beramendi y Zubieta, 2014). Si los ciudadanos creen que evadir las normas es un hábito compartido por gran parte de los individuos de una sociedad, entonces la transgresión se convierte en una norma descriptiva, pues ello se vuelve adaptativo para conducirse de manera eficaz en el entorno (Cialdini, 2007). Incluso, se percibe que las autoridades, que deberían ser modelos de comportamiento (ej. policías, funcionarios, etc.), no cumplen las normas (Beramendi y Zubieta, 2013a).

La percepción de debilidad normativa hace referencia a que las normas son vistas como arbitrarias y que las autoridades están por encima de ellas (Beramendi, 2013; Beramendi y Zubieta, 2014). De esta manera, las normas pierden poder, ya que dependen de los que las controlan en vez de estar sujetas a procesos formales para verificar su cumplimiento. Además, los ciudadanos sienten que las normas les son impuestas, de modo que es más difícil adherirse a ellas y cumplirlas (Beramendi y Zubieta, 2013b). Esto sucede en un contexto en el que existe una doble normatividad de las instituciones, en la que coexisten normas formales e informales que se contraponen, siendo estas últimas las más aceptadas por los ciudadanos (Beramendi, 2013; Beramendi y Zubieta, 2014; Helmke y Levitsky, 2004). Ello trae consecuencias negativas, pues en vez de reemplazar o complementar al sistema formal, las reglas informales lo desafían, lo cual genera incertidumbre y debilita a las instituciones (Beramendi, 2013; Beramendi y Zubieta, 2014, 2018).

Esto concuerda con el concepto de norma perversa propuesto por Fernández Dols (1992, p. 252), que se refiere a “una norma explícita e incumplible que un grupo asume o sufre por iniciativa de otro grupo o por propia iniciativa”. Esta norma puede incluir una sanción, pero solo se puede cumplir en teoría o idealmente. Entonces, surgen normas alternativas que permiten satisfacer las necesidades del grupo, quebrantando la norma perversa de alguna

manera. Esto desmoraliza tanto al grupo con autoridad como aquel grupo dominado, disminuye los mecanismos de control social sobre otras normas que sí podrían cumplirse y se genera un mayor rechazo hacia los que imponen la norma que a los que la transgreden.

Ideología política

Teniendo en cuenta lo anterior, se considera útil abordar la ideología política, pues esta influye en el sentido que las personas les dan a las normas. Además, define las motivaciones y razones que expresan las personas para justificar las transgresiones o promover el cumplimiento normativo (Gnädinger y Espinosa, 2018; Rottenbacher y Schmitz, 2012).

Se entiende a la ideología política como un sistema de creencias, actitudes y valores que cuenta con propiedades cognitivas, afectivas y motivacionales, las cuales giran en torno a cómo debería estar organizada la sociedad, cuáles deben ser sus objetivos y cómo deberían ser alcanzados (Tedin, 1987 como se citó en Jost, 2006). Algunos autores proponen el estudio de las actitudes políticas desde una perspectiva multidimensional. En ese sentido, el conservadurismo político puede entenderse desde un enfoque dual (Altemeyer, 1988, 1998; Duckitt et al., 2002; Jost et al., 2009), que engloba la orientación hacia la dominancia social (SDO, por sus siglas en inglés) y el autoritarismo de derecha (RWA, por sus siglas en inglés). Si bien ambas dimensiones se relacionan entre sí y apuntan en dirección opuesta al extremo ideológico que manifiesta valores liberales e igualitarios, son consideradas independientes por tener aspectos motivacionales distintos (Altemeyer, 1988, 2004).

Por un lado, la orientación hacia la dominancia social indica el grado en que las personas desean o prefieren las relaciones jerárquicas versus las relaciones igualitarias entre los grupos; es decir, las actitudes orientadas hacia la dominancia de grupos de alto estatus sobre grupos de bajo estatus dentro de la sociedad (Sidanius et al., 2004; Sidanius y Pratto, 1999). Ello refleja, en su manera más extrema, una visión del mundo como un escenario despiadado y competitivo, en el que las luchas por el poder y el control de los recursos son inevitables (Jost et al., 2009). En este sentido, se ha evidenciado que los individuos que presentan una mayor orientación hacia la dominancia social tendrían mayor afinidad por la superioridad, la competitividad y expresarían mayores deseos de poder; así como una menor empatía, preocupación y compasión por los demás, sumado a mayores expresiones de hostilidad (Duckitt, 2001; Pratto y Shih, 2000; Son Hing et al., 2007). Todo ello los haría más proclives a actuar de manera violenta (Jackson y Gaertner, 2010) y a transgredir las normas, sobre todo si estas se presentan como impedimentos para conseguir sus objetivos de dominancia (Rottenbacher y Schmitz, 2012).

Por otro lado, el autoritarismo de derecha implica la tendencia a la sumisión a las autoridades establecidas y a las normas que ellas avalan, una predisposición a la agresión autoritaria y un elevado nivel de convencionalismo (Altemeyer, 1998). Esto refleja una visión del mundo como un lugar peligroso y amenazante, en el que los individuos autoritarios se encuentran particularmente preocupados por las consecuencias perjudiciales de la transgresión de las normas para el orden social, por lo que buscarían que exista un mayor control social, aceptando incluso medidas violentas y el uso de la fuerza (Altemeyer, 1998; Duckitt 2001; Jackson y Gaertner, 2010; Jost et al., 2009; Kreindler, 2005). Cabe mencionar que esto se ve exacerbado en contextos de crisis y/o incertidumbre, pues las amenazas se hacen más salientes, por lo que se elevan los niveles de autoritarismo (Oesterreich, 2005; Seipel et al., 2011, como se citó en Cohrs, 2013).

De esta manera, los sujetos autoritarios se podrían considerar socialmente obedientes, pero solamente si las normas propuestas provienen de autoridades e instituciones que sean legítimas desde su punto de vista y si concuerdan con su sistema de creencias conservador. De lo contrario, percibirían una amenaza a su visión del mundo y no acatarían las normas, justificando la transgresión mediante mecanismos de desconexión moral como, por ejemplo, la justificación moral (Jackson y Gaertner, 2010).

Transgresión de las normas en América Latina y Perú

En el contexto latinoamericano, a lo largo de la historia se ha evidenciado una relación conflictiva de los ciudadanos con las normas, asociada sobre todo a regímenes democráticos débiles e instituciones públicas deficientes desde la época colonial hasta la actualidad (Nino, 2005; Quiroz, 2014; Waldmann, 2003). Esto ha propiciado la proliferación de prácticas corruptas y transgresoras, instalándose como un problema sistémico en varios países de la región. Esto se da en todos los grupos sociales, tanto en las más altas esferas de poder como en la cotidianidad de los ciudadanos (Mujica y Zevallos, 2016; Portocarrero, 2005; Ugarteche y Therborn, 2005).

En nuestro país, de manera similar al resto de la región, los ciudadanos perciben que gran parte de los funcionarios públicos (presidente, parlamentarios, policía, jueces, empleados públicos, etc), empresarios e incluso líderes religiosos están involucrados en actos de corrupción a nivel institucional (Latinobarómetro, 2018). Además, en un nivel más personal y de transgresión cotidiana, siguen siendo comunes los pagos de coimas, la compra de productos “piratas”, evadir impuestos, etc (Proética, 2019).

Si bien la corrupción es percibida por los ciudadanos como uno de los principales problemas de la región, ocupando en Perú el segundo puesto solo después de la delincuencia, todavía persisten bajos niveles de denuncia y elevados niveles de tolerancia a la transgresión cometida tanto por autoridades como por ciudadanos comunes (Proética, 2015, 2017, 2019). Las personas justifican los actos transgresores, sobre todo las coimas, basándose en la ineficacia percibida de las instituciones que gestionan sus trámites. Además, no denuncian principalmente porque consideran que las autoridades no hacen nada al respecto y porque se obtienen beneficios de este comportamiento (Proética, 2019).

En ese sentido, se evidencia un rechazo compartido hacia las normas y a las autoridades e instituciones que las manejan; es decir, el sistema normativo (Beramendi, 2013; Beramendi y Zubieta, 2014). Al respecto, algunos estudios realizados en la región muestran el rol de la percepción del funcionamiento de este sistema para entender lo que sería, en palabras de Portocarrero (2005, p. 103), una “cultura de la transgresión”. Así, se ha encontrado en Argentina, Venezuela y Perú una percepción negativa de los ciudadanos hacia sus respectivos sistemas normativos (Beramendi et al., 2020). Esto se sostiene en una percepción de las normas como arbitrarias o sin sentido, que son impuestas en vez de ser aceptadas de manera voluntaria por la mayoría de los individuos. Ello se suma a una visión de las instituciones como poco legítimas y con poco poder; y a una percepción de transgresión generalizada (Beramendi et al., 2020).

En otro estudio realizado en Argentina, Beramendi y Zubieta (2013b) indagaron sobre la caracterización que hacía un grupo de estudiantes universitarios respecto de las normas y el sistema normativo en su país. Los resultados evidenciaron que los participantes percibían las normas de manera negativa, y que estas son impuestas sin tener en cuenta sus necesidades y realidades. Además, expresaban que existe un doble funcionamiento normativo; es decir, encontraban una brecha entre lo que se espera que se haga y lo que realmente se hace. En esa línea, también manifestaban que hay una transgresión generalizada de las normas, que se alimenta de la falta de control y sanciones frente al incumplimiento, así como de una baja confianza en las instituciones.

Cabe mencionar que, si bien existe una tendencia general a percibir el sistema normativo como débil y frágil, se ha encontrado evidencia de que esta percepción puede tener variaciones en función de la ideología política de los individuos (Gnädinger y Espinosa, 2018; Janos et al., 2018; Ramírez, 2017). En un estudio realizado en Perú con adultos de sectores urbanos, se halló que a mayor dominancia social menor percepción de falta de legitimidad en el sistema, lo cual se explicaría por la visión utilitaria que los dominantes priorizan, de tal

manera que si este les es beneficioso para mantener su estatus y ventajas sociales entonces lo perciben como funcional (Janos et al., 2018). Del mismo modo, Gnädinger y Espinosa (2018) encontraron que mayores niveles de SDO se asocian con una mayor evaluación positiva del sistema normativo, lo cual implica que quienes tienen una mayor aceptación de las diferencias sociales, perciben mayor justicia y confían más en las instituciones y autoridades de un sistema normativo fallido.

Además, por sí sola la ideología política también se ha encontrado asociada a la transgresión de las normas en Latinoamérica (Monsegur et al., 2014; Rottenbacher y Schmitz, 2012). En Argentina, en una investigación realizada por Monsegur et al. (2014) se evidenció una relación directa entre SDO y la tolerancia hacia ciertos comportamientos transgresores: uso del dinero en beneficio propio y el uso de conocidos. De manera similar, en el contexto peruano, Rottenbacher y Schmitz (2012) encontraron que mayores niveles de SDO se relacionaban con una mayor tolerancia hacia el tráfico de influencias, el soborno y la transgresión de las leyes. Además, en el mismo estudio se evidenció una relación inversa entre RWA y la tolerancia hacia la transgresión, específicamente de las transgresiones a las convenciones sociales.

Transgresión normativa en Perú en el contexto de la Emergencia Nacional por la COVID-19

En los últimos meses, la aparición del nuevo coronavirus que provoca la enfermedad COVID-19 y su propagación por todo el mundo ha obligado a la mayoría de los gobiernos a proponer medidas que restringen la libertad de las personas, para contener su expansión (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2020). Perú no ha sido la excepción, pues el 15 de marzo el presidente Martín Vizcarra declaró el Estado de Emergencia Nacional, en el que se contemplan medidas como el aislamiento social obligatorio (cuarentena), el cierre de fronteras, la limitación del transporte de personas, entre otras (El Peruano, 2020). A estas disposiciones se fueron agregando otras como la inmovilización social obligatoria (toque de queda), que solo una persona por familia salga a hacer compras, al banco y a la farmacia, el uso obligatorio de mascarillas, etc., proponiendo controles más estrictos en esta situación extraordinaria. Incluso, se dispuso colocar multas a las personas que no cumplieran con las normas establecidas para este periodo (El Peruano, 2020).

En relación a la respuesta de la población frente a ello, según una encuesta realizada en abril por el Instituto de Estudios Peruanos [IEP] (2020a) más del 40% a nivel nacional consideraba que había un bajo cumplimiento del toque de queda, de la cuarentena y de que solo

una persona por familia salga a realizar actividades esenciales. La percepción de bajo cumplimiento de lo último fue aún mayor en Lima Metropolitana (61%). Además, existe un número importante de detenidos a nivel nacional por no acatar las disposiciones del gobierno, siendo solo hasta abril más de 52 000 personas (Gestión, 2020a). Cabe mencionar que, si bien la encuesta realizada en mayo muestra una mayor percepción de cumplimiento de las medidas por parte de la población, esto contrasta con lo que se expresa en los medios de comunicación (IEP, 2020b), donde se evidencia un mayor desacato de ciertas normas a medida que avanzan los días (Canal N, 2020; La República, 2020; RPP Noticias, 2020).

Ahora bien, es importante recordar que Perú es un país de grandes desigualdades sociales y económicas, y donde predomina el trabajo informal (Cotler y Cuenca, 2011; Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018). Además, en tiempos de crisis estas brechas se agravan o se hacen más evidentes (Intermón Oxfam, 2012). De esta manera, las normas podrían ser percibidas de diferente manera dependiendo de las condiciones de cada sector, de modo que resulten más cumplibles para unos que para otros (cf. Fernández Dols, 1992). Según la misma encuesta realizada en abril (IEP, 2020c), la cuarentena ha sido difícil de llevar para el 50% de los encuestados debido a la falta de ingresos y este porcentaje se incrementó a 57% en mayo (IEP, 2020d). Esta dificultad se expresa sobre todo en el interior del país, en las zonas rurales, en los niveles socioeconómicos C, D y E, y para los trabajadores independientes (IEP, 2020c, 2020d).

En este contexto de pandemia, para muchos la amenaza más grande no está en el contagio, sino en perder el empleo o, en lo más extremo, no tener qué comer (Amaya, 2020). De hecho, según las encuestas realizadas a la población en abril, mayo y junio, más de un tercio de los que respondieron le tenían más miedo al hambre que al coronavirus, sobre todo los trabajadores independientes y en los niveles socioeconómicos C, D y E (IEP, 2020a, 2020d, 2020e). Asimismo, cabe mencionar que son precisamente estas personas quienes presentan mayor desaprobación a la manera cómo el presidente Vizcarra está conduciendo su gobierno, la cual ha ido descendiendo sostenidamente a lo largo del Estado de Emergencia Nacional (IEP, 2020a, 2020d, 2020e). Ello podría estar reflejando una menor percepción de legitimidad hacia una de las autoridades que están a cargo de emitir las normas (cf. Beramendi, 2013; Tyler 2000, 2001, 2006).

Ahora bien, aparte de las carencias económicas y la inestabilidad en el mercado laboral, aparecen en este escenario otras razones por las que las personas no estarían cumpliendo las disposiciones del gobierno. Estas razones tienen que ver con creencias relacionadas a la peligrosidad del virus (“el virus solo ataca a los adultos mayores”), a la veracidad de la

información (“todo esto es algo armado por las grandes empresas para controlarnos”), a cuestiones religiosas (“no me va a pasar nada porque Dios me protege”), entre otras, que se pueden evidenciar en lo expresado por los medios de comunicación masiva (e.g. El Comercio, La República, RPP Noticias, etc.) y los comentarios en redes sociales sobre las noticias.

En suma, en el contexto peruano, la transgresión es una práctica frecuente y está vinculada a la percepción que tienen los ciudadanos del sistema normativo y a la ideología política de cada uno (Gnädinger y Espinosa, 2018; Janos et al., 2018; Rottenbacher y Schmitz, 2012). Actualmente, el país se encuentra en una situación extraordinaria, caracterizada por un Estado de Emergencia Nacional como respuesta ante la pandemia de COVID-19. Si bien estas medidas están orientadas a reducir la tasa de contagios, evitar sobrepasar la capacidad del sistema sanitario y proteger a la población, se ha apreciado que en ciertos sectores el cumplimiento no ha sido estricto o no ha habido cumplimiento. Entonces, en este escenario particular, resulta relevante indagar qué indicadores psicosociales, además de los propuestos por la teoría, inciden en la transgresión de las normas en circunstancias en las que se hacen evidentes múltiples amenazas. Estas no solo provienen del riesgo de contagio, sino también de la cobertura de otras necesidades básicas en un gran sector de la población, debido a las profundas desigualdades sociales que prevalecen en el país.

Este planteamiento se traduciría en la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre los indicadores de ideología política, percepción del sistema normativo, creencias y actitudes sobre las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19, percepción de efectividad de las normas, las razones de incumplimiento y la transgresión de las mismas?

En ese sentido, los objetivos generales del presente estudio son los siguientes:

- Describir y analizar las relaciones entre los indicadores de ideología política, la percepción del sistema normativo, las creencias y actitudes sobre las normas del Estado de Emergencia Nacional por la COVID-19, la percepción de efectividad, las razones de incumplimiento y la transgresión de estas normas
- Elaborar un modelo integrado de relaciones entre dichas variables a través de un *path analysis*

Adicionalmente, se proponen los siguientes objetivos específicos:

- Describir la prevalencia de prácticas de transgresión en el contexto de la Emergencia Nacional por la COVID-19
- Comparar por Nivel educativo, NSE, Ocupación y aspectos relacionados al contacto con la COVID-19 (haberse contagiado, haber estado en contacto con

personas diagnosticadas con COVID-19, etc.) los indicadores de creencias y actitudes sobre las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19, la percepción de efectividad, las razones de incumplimiento y la transgresión de las mismas

Para lograr dichos objetivos se emplea un diseño cuantitativo correlacional no experimental donde se evalúa el sentido y la magnitud de las relaciones entre variables en una sola muestra en un solo momento.

Método

Participantes

En la presente investigación participaron 126 personas. De estas, 55.6% son hombres y 44.4% son mujeres, cuyas edades se encuentran entre 18 y 65 años ($M= 31.19$; $DE= 12.40$). El 73% residía en Lima y el 27% en otra región. Además, en relación al nivel de estudios alcanzado, el 19.8% cuenta con posgrado, el 55.6% tiene nivel de estudios superior universitario, el 7.9% tiene nivel superior técnico y el 16.7% alcanzó un nivel básico de estudios, ya sea primaria o secundaria. Asimismo, un 0.8% considera que se encuentra en un NSE alto, un 18.3% en un NSE medio-alto, un 61.1% en un NSE medio, un 14.3% en un NSE medio-bajo y un 5.6% en un NSE bajo. En adición, un 33.3% no trabaja, un 15.9% son trabajadores independientes y un 50.8% son trabajadores dependientes. Finalmente, el 5.6% ha sido diagnosticado con COVID-19, el 21.4% ha tenido contacto con una o más personas que han sido diagnosticadas con COVID, el 54% conoce a alguien de su entorno cercano que ha sido diagnosticado con COVID-19 y el 71.4% tiene en su hogar a una o más personas que pertenecen a la población de riesgo de contraer COVID-19.

Se empleó como criterios de inclusión que los participantes sean peruanos, que residan en Perú al momento de responder el cuestionario y que tengan 18 años o más (mayores de edad).

Medición e Instrumentos

Ficha sociodemográfica (Apéndice A). Se contemplaron los siguientes datos: sexo, edad, nacionalidad, lugar de residencia, nivel educativo, NSE autopercebido, ocupación actual, diagnóstico de COVID-19, contacto con personas con COVID-19, tener familiares o amigos con COVID-19 y convivencia con personas que pertenecen al grupo de riesgo.

Escala Reducida de Autoritarismo de Ala Derecha (RWA) (Zakrisson, 2005). Se utilizó una versión traducida al castellano de Rottenbacher y Schmitz (2012). La escala comprende 15 ítems con un formato de respuesta tipo Likert de 6 puntos, donde 1 = Totalmente en desacuerdo y 6 = Totalmente de acuerdo. Esta versión ha sido empleada en el contexto peruano presentando adecuada evidencia de validez y confiabilidad (Rottenbacher y Schmitz, 2012; Janos et al., 2018). En el presente estudio se contó con una buena confiabilidad ($\alpha = .80$) para esta escala.

Escala de Orientación a la Dominancia Social (SDO) (Pratto et al., 1994). Se empleó la versión adaptada y validada por Cárdenas et al. (2010) en población chilena. La escala cuenta con 16 ítems con un formato de respuesta tipo Likert, en el que la puntuación va de 1 a 6, donde 1 = Totalmente en desacuerdo y 6 = Totalmente de acuerdo. En el contexto peruano, esta versión ha sido empleada en diversos estudios, encontrándose adecuadas propiedades psicométricas (Espinosa et al., 2017; Valencia-Moya et al., 2018). En el presente estudio se contó con una buena confiabilidad ($\alpha = .84$) para esta escala.

Escala de Percepción del Sistema Normativo (EPSN) (Beramendi y Zubieta, 2014). La escala consta de 20 ítems distribuidos en tres dimensiones: Legitimidad del sistema, Percepción de Transgresión y Percepción de Debilidad Normativa. Además, tiene un formato de respuesta de tipo Likert con una puntuación entre 1 y 6, donde 1 = Totalmente en desacuerdo y 6 = Totalmente de acuerdo. Cabe mencionar que, para el presente estudio, se mantuvo la estructura original, pero se redefinieron las etiquetas de las dimensiones para una mejor interpretación de los resultados. En el contexto peruano esta escala ha sido empleada en investigaciones con muestras de adultos del sector urbano, en las que se evidenciaron adecuadas propiedades psicométricas (Beramendi et al, 2020; Gnädinger y Espinosa, 2018; Janos et al., 2018). Para la presente investigación se hallaron adecuadas propiedades psicométricas para esta escala: Percepción de Legitimidad ($\alpha = .78$), Percepción de Transgresión ($\alpha = .84$) y Percepción de Debilidad Normativa ($\alpha = .53$).

Cuestionario de confianza en las instituciones (Apéndice B). (World Values Survey, 2010-2014). Este instrumento contempla instituciones relevantes para el funcionamiento social. Para fines de esta investigación se seleccionaron las más importantes considerando el escenario actual de Emergencia Nacional por la COVID-19 en el Perú (i.e. Fuerzas Armadas, Policía Nacional del Perú, Medios de comunicación, etc). El formato de respuesta es una escala de 4 puntos, donde 1 = Nada de confianza, 2 = Poca confianza, 3 = Algo de confianza y 4 = Mucha confianza. Para este estudio, la escala contó con una adecuada confiabilidad ($\alpha = .75$).

Escala de transgresión de las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19 (Apéndice C). Se construyó una escala *ad hoc* que mide el grado de transgresión de las normas establecidas en el Estado de Emergencia Nacional por la COVID-19. Se usó como base las disposiciones referidas a la Emergencia Nacional publicadas en la sección COVID-19 de la versión virtual del diario El Peruano (2020). La versión inicial de este cuestionario contaba con 14 ítems (e.g. “He salido de casa durante el horario de toque de queda.”), que se responden en un formato de escala de 5 puntos, donde 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = Algunas veces, 4 = Casi siempre y 5 = Siempre. Además, se agregó la opción “No aplica en mi caso”.

Se realizó un análisis factorial exploratorio, para el cual se obtuvo una adecuación muestral aceptable de acuerdo con Kayser, Meyer y Olkin [KMO] ($KMO = .760$; $p = .000$). Se empleó como método de extracción Máxima Verosimilitud y como método de rotación Varimax con Normalización Kaiser. A partir del análisis se eliminó un ítem y se obtuvieron dos dimensiones que explican el 41,53% de la varianza total. Por un lado, se denominó Incumplimiento ($\alpha = .80$) a la dimensión que se refiere a las conductas de infracción de las medidas propuestas por el gobierno. Por otro lado, se nombró Intento de cumplimiento ($\alpha = .73$) a la dimensión que alude a que las personas hacen lo posible por cumplir las normas (p. ej. salir solo para lo estrictamente necesario), pero de todas maneras tienen que transportarse lejos para realizar sus actividades, lo cual está fuera de su control. En el Apéndice D se muestran los ítems con sus cargas factoriales en las dimensiones que les corresponde.

Escala de razones de incumplimiento de las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19 (Apéndice E). Se elaboró un cuestionario *ad hoc* sobre posibles razones que estarían detrás de la transgresión de las normas en esta situación. Para ello, se sistematizó lo expresado por especialistas, líderes de opinión y demás ciudadanos sobre el tema en cuestión a través de las versiones virtuales de los diarios La República, El Comercio y RPP Noticias; así como los comentarios sobre dichas noticias realizados por usuarios en las páginas de Facebook de los diarios mencionados. Este instrumento cuenta con 14 ítems (e.g. “Tengo que salir a trabajar porque ya no tengo dinero”) que se responden en una escala Likert que va del 1 al 6, donde 1 = Totalmente en desacuerdo y 6 = Totalmente de acuerdo.

Se realizó un análisis factorial exploratorio, para el cual se obtuvo una adecuación muestral aceptable ($KMO = .814$; $p = .000$). Se empleó como método de extracción Máxima Verosimilitud y como método de rotación Varimax con Normalización Kaiser. Como resultado se consiguieron dos dimensiones que explican el 39.96% de la varianza total. La primera de

ellas se nombró Creencias irracionales y sesgos ($\alpha = .86$), ya que hace referencia a la justificación del incumplimiento de las normas basándose en ideas erróneas o poco fundamentadas sobre la peligrosidad del virus, la veracidad de la información, las libertades personales, entre otras. La segunda de las dimensiones se denominó Necesidad ($\alpha = .65$), debido a que contiene ítems que aluden a la imposibilidad de cumplir las medidas por no tener las condiciones materiales y/o económicas para hacerlo. En el Apéndice F se muestran los ítems con sus cargas factoriales en las dimensiones que les corresponde.

Escala de creencias y actitudes sobre las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19 (Apéndice G) Este instrumento elaborado *ad hoc* fue creado a partir de las opiniones de los ciudadanos expresadas en los medios de comunicación (RPP Noticias y diarios La República y El Comercio) y en los comentarios realizados en Facebook ante las noticias presentadas por los diarios mencionados. El cuestionario tiene 10 ítems (e.g. “Las medidas son perjudiciales porque están afectando la vida de muchas personas”) que se responden en una escala Likert de 6 puntos, en la que 1 = Totalmente en desacuerdo y 6 = Totalmente de acuerdo.

Se realizó un análisis factorial exploratorio, para el cual se obtuvo una adecuación muestral aceptable ($KMO = .761$; $p = .000$). Se empleó como método de extracción Máxima Verosimilitud y como método de rotación Varimax con Normalización Kaiser. El análisis arrojó una solución de tres factores que explican el 50,75% de la varianza total. Uno de ellos se denomina Creencias de protección ($\alpha = .80$), que alude al beneficio que traen las normas para la población por su carácter protector frente al virus, lo cual conlleva una actitud positiva hacia las medidas. Otro de los factores se nombró Creencias de baja protección ($\alpha = .75$), el cual contiene ítems que se refieren a la percepción de las normas como incumplibles por no ofrecer protección a la población. Las medidas son vistas como perjudiciales, de modo que son evaluadas de manera negativa. Finalmente, el último factor se denomina Creencias de ineffectividad por transgresión ($\alpha = .56$), que hace referencia a la percepción de un incumplimiento generalizado de las normas y una evaluación negativa de las mismas por ello. En el Apéndice H se muestran los ítems con sus cargas factoriales en las dimensiones que les corresponde.

Escala de Percepción de efectividad de las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19 (Apéndice I). Se incluye un ítem sobre la percepción de efectividad de las medidas en general, que se responde en una escala Likert, donde 1 = Poco efectivas y 6 = Muy efectivas.

Procedimiento

Se realizó una aplicación piloto de las cuatro escalas elaboradas para el presente estudio. Luego, se realizaron ajustes a los ítems de dichos cuestionarios. Posteriormente, se elaboró un formulario virtual en la plataforma *Google Forms* que contiene todos los instrumentos presentados en la sección anterior. Cabe mencionar que se decidió virtualizar el cuestionario para alcanzar a la mayor cantidad de personas posibles y porque la coyuntura actual dificulta llevar a cabo la recolección de datos de manera presencial.

Se convocó a los participantes a través de las redes sociales (Facebook y WhatsApp) y correo electrónico entre el 20 de junio y el 16 de julio de 2020. Cabe resaltar que se les pidió su consentimiento informado (Apéndice J), haciendo énfasis en los aspectos éticos de anonimato, confidencialidad y voluntariedad de su participación. Estas condiciones de participación aparecen en la primera hoja del formulario.

Análisis de datos

Para comenzar, se realizó un análisis factorial exploratorio de las escalas de transgresión, razones de incumplimiento, y creencias y actitudes sobre las normas propuestas en el contexto de la Emergencia Nacional por la COVID-19. Además, se realizó un análisis de consistencia interna de todas las escalas y sus dimensiones. Luego, se llevaron a cabo análisis descriptivos de todas las escalas y las variables sociodemográficas.

A continuación, se realizaron análisis de correlaciones entre las dimensiones de la percepción del sistema normativo, confianza institucional, las escalas de RWA, SDO, las escalas de transgresión, razones de incumplimiento, creencias y actitudes, y percepción de efectividad de las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19. Asimismo, se plantearon modelos de regresión para analizar la influencia de todas las variables (por niveles de análisis) en el autorreporte de transgresión de las normas propuestas durante este periodo. Para mayor detalle revisar el Apéndice K. Después, con el fin de elaborar un modelo general de las relaciones entre variables, se realizó un *path analysis* tomando como base las correlaciones y regresiones llevadas a cabo anteriormente.

Finalmente, se hicieron comparaciones de medias y medianas, según se requería, de las creencias y actitudes, percepción de efectividad, razones de incumplimiento y la transgresión de las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19, en función del Nivel educativo, Nivel socioeconómico, Ocupación y aspectos relacionados al contacto con la COVID-19. Cabe mencionar que todos los análisis se realizaron empleando el paquete estadístico SPSS versión 24 para Windows y su complemento AMOS versión 24.

Resultados

Análisis descriptivos

En la Tabla 1, se reporta la media y desviación estándar de los indicadores de ideología política, percepción del sistema normativo, creencias y actitudes sobre las normas propuestas durante la Emergencia Nacional, percepción de efectividad, razones de incumplimiento y transgresión de dichas normas.

Tabla 1
Estadísticos descriptivos de todas las variables de estudio

Variables	M	DE
Ideología política		
SDO	2.06	0.75
RWA	3.23	0.84
Percepción del Sistema Normativo		
Percepción de Legitimidad	1.94	0.72
Percepción de Transgresión	5.10	0.81
Percepción de Debilidad Normativa	4.43	0.95
Confianza institucional	2.06	0.47
Creencias y actitudes sobre las normas de EN por COVID-19		
Creencias de alta protección	5.08	1.02
Creencias de baja protección	3.23	1.16
Creencias de ineffectividad por transgresión	4.09	1.16
Percepción de efectividad de las normas de EN por COVID-19	3.73	1.24
Razones de incumplimiento de las normas de EN por COVID-19		
Creencias irracionales y sesgos	2.28	1.02
Necesidad	2.81	1.39
Transgresión de las normas de EN por COVID-19		
Incumplimiento	1.31	0.49
Intento de cumplimiento	4.09	1.00

Nota. EN = Emergencia Nacional. $n = 126$

Con respecto a la ideología política, considerando que el punto medio de la escala es 3.5, la muestra presenta una media por debajo de este valor para SDO y RWA.

En relación a la percepción del sistema normativo, tomando en cuenta el mismo punto medio para las dimensiones de percepción de legitimidad, percepción de transgresión y percepción de debilidad normativa, se puede apreciar que la primera dimensión se encuentra por debajo de este valor; mientras que la percepción de transgresión y la percepción de debilidad normativa tienen medias relativamente altas. Ahora, con respecto al indicador de

confianza institucional, si se tiene en cuenta que el punto medio es 2.5, entonces se puede decir que la muestra presenta un promedio ligeramente por debajo de este valor.

En cuanto a las escalas de creencias y actitudes sobre las normas propuestas en la Emergencia Nacional, percepción de efectividad y razones de incumplimiento de dichas normas, se considera que el punto medio es 3.5. Por un lado, tanto creencias de alta protección, como creencias de ineffectividad por transgresión presentan medias relativamente altas; mientras que el promedio de creencias de baja protección es ligeramente inferior a dicho valor. Además, la percepción de efectividad se encuentra ligeramente por encima del punto medio. Por otro lado, tanto la dimensión creencias irracionales y sesgos como la dimensión necesidad presentan medias por debajo del punto medio.

Finalmente, en relación a la transgresión de las normas, tomando en cuenta que 3 es el punto medio, se puede apreciar que el incumplimiento presenta un promedio muy por debajo de ese valor. En cambio, para el intento de cumplimiento la muestra tiene una media relativamente alta.

Ahora bien, de manera específica, un análisis ítem por ítem de la escala de Transgresión de las normas propuestas durante Emergencia Nacional por la COVID-19 sugiere que las conductas más frecuentes son alejarse del hogar, no respetar el distanciamiento social y salir de casa para realizar actividades no esenciales. En la Tabla 2 se puede apreciar con mayor detalle la prevalencia de las transgresiones.

Tabla 2

Prevalencia de conductas transgresoras

Conducta transgresora	Alta transgresión	Transgresión moderada	No transgresión
13. He ido a lugares lejanos de mi domicilio sin la autorización para hacerlo.	85.71%	7.14%	7.14%
11. En lugares públicos, <i>no</i> he tratado de mantener el mínimo de un metro de distancia con otras personas.	69.84%	21.43%	8.73%
1. <i>No</i> salí de casa solamente para adquirir alimentos, acudir a farmacias, hacer transacciones financieras o trabajar con autorización	23.02%	38.10%	38.89%
12. Cuando he salido <i>no</i> he llevado mis documentos de identificación conmigo.	18.25%	15.08%	66.67%
9. <i>No</i> he utilizado correctamente la mascarilla en lugares públicos.	13.49%	13.49%	73.02%

7. He acudido a lugares o establecimientos donde había aglomeración de personas (mercados, bancos, etc.).	7.94%	38.89%	53.17%
10. En mi hogar, ha salido más de una persona al mismo tiempo para realizar la compra de víveres o gestiones de servicios básicos (farmacia, banco).	7.14%	19.84%	73.02%
14. He visitado a mi pareja, familiares o amigos con los que no vivo.	6.35%	9.52%	84.13%
2. He obtenido un pase laboral y lo he utilizado para realizar actividades distintas a las permitidas por el pase.	5.56%	17.46%	76.98%
8. He realizado o he acudido a reuniones o fiestas.	2.38%	3.97%	93.65%
5. Salí a trabajar a pesar de no tener autorización para hacerlo.	1.59%	5.56%	92.86%
3. He salido a la vía pública a pasear o hacer ejercicio sin tener autorización para hacerlo.	0.79%	9.52%	89.68%
4. He circulado con un vehículo particular sin autorización.	0.79%	7.14%	92.06%
6. He salido de casa durante el horario de toque de queda.	0.79%	6.35%	92.86%

Nota. Se ha cambiado el fraseo para los ítems 1, 9, 11 y 12 para este análisis, ya que reflejan cumplimiento. Alta transgresión = Siempre + Casi siempre; Transgresión moderada = Algunas veces + Casi nunca; No transgresión = Nunca. $n=126$.

Correlaciones

Se encontraron correlaciones pequeñas y medianas entre las variables de estudio. En la Tabla 3, se pueden apreciar con mayor detalle estas asociaciones.

Tabla 3

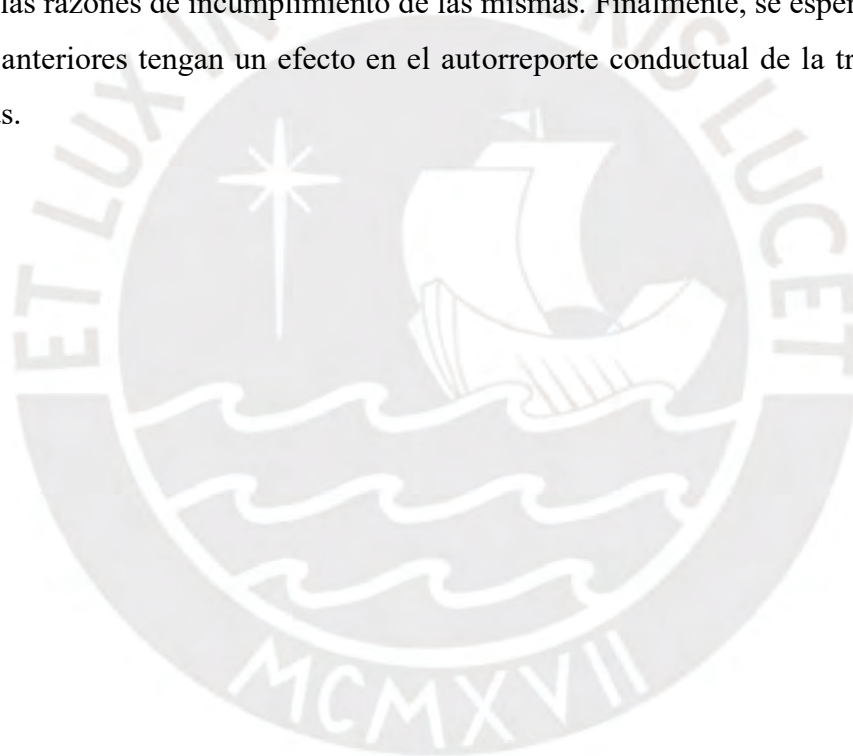
Relaciones entre los indicadores de IP, PSN, CA, RI y Transgresión de las normas propuestas en la Emergencia Nacional por COVID-19

Variables	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.
1. SDO	.20*	.30**	-.25**	-.16*	.03	-.21**	.14	.06	-.09	.37**	.11	.16*	-.06
2. RWA		.03	.12	.11	-.09	.05	.01	.30**	.03	.39**	.06	.09	-.01
3. Percepción de Legitimidad			-.47**	-.36**	.30**	-.15*	-.06	-.30**	.16*	.14	-.01	.26**	-.09
4. Percepción de Transgresión				.47**	-.02	.17*	-.02	.39**	-.03	.02	-.15*	-.30**	.14
5. Percepción de Debilidad Normativa					-.16*	-.02	.25**	.28**	-.10	.18*	-.01	-.17*	.02
6. Confianza institucional						.13	-.25**	-.19*	.26**	-.19*	-.12	-.18*	.05
7. Creencias de alta protección							-.38**	.02	.47**	-.31**	.04	-.11	.09
8. Creencias de baja protección								.32**	-.25**	.48**	.20*	-.05	-.16*
9. Creencias de ineffectividad por transgresión									-.10	.33**	.17*	-.15	-.06
10. Percepción de efectividad										-.09	.04	.08	.09
11. Creencias irracionales v sesgos											.28**	.09	-.14
12. Necesidad												-.01	-.21**
13. Incumplimiento													.01
14. Intento de cumplimiento													

Nota. * $p < .05$, ** $p < .01$. $n = 126$. IP = Ideología Política, PSN = Percepción del Sistema Normativo, CA = Creencias y actitudes sobre las normas de la Emergencia Nacional, RI = Razones de incumplimiento

Path Analysis

Con base en las correlaciones y regresiones anteriormente mencionadas, así como la literatura revisada, se diseñó un modelo predictivo de la transgresión de las normas de la Emergencia Nacional por la COVID-19 (Figura 1). Para elaborarlo, se propuso organizar las variables de estudio en cuatro niveles. Se colocó en el primer nivel a las dimensiones ideológicas, por tratarse de aspectos que enmarcan y prescriben la representación de un sistema de manera más general y abstracta. Se espera que estas tengan incidencia en la percepción de una estructura más específica, que es el sistema normativo (Janos et al., 2018), que se encontraría en un segundo nivel de análisis. A su vez, se tiene la expectativa de que las variables de los dos niveles anteriores influyan en aspectos más específicos del contexto actual; es decir, las creencias y actitudes sobre las normas propuestas en la Emergencia Nacional por la COVID-19, así como las razones de incumplimiento de las mismas. Finalmente, se esperaba que todas las variables anteriores tengan un efecto en el autorreporte conductual de la transgresión de dichas normas.



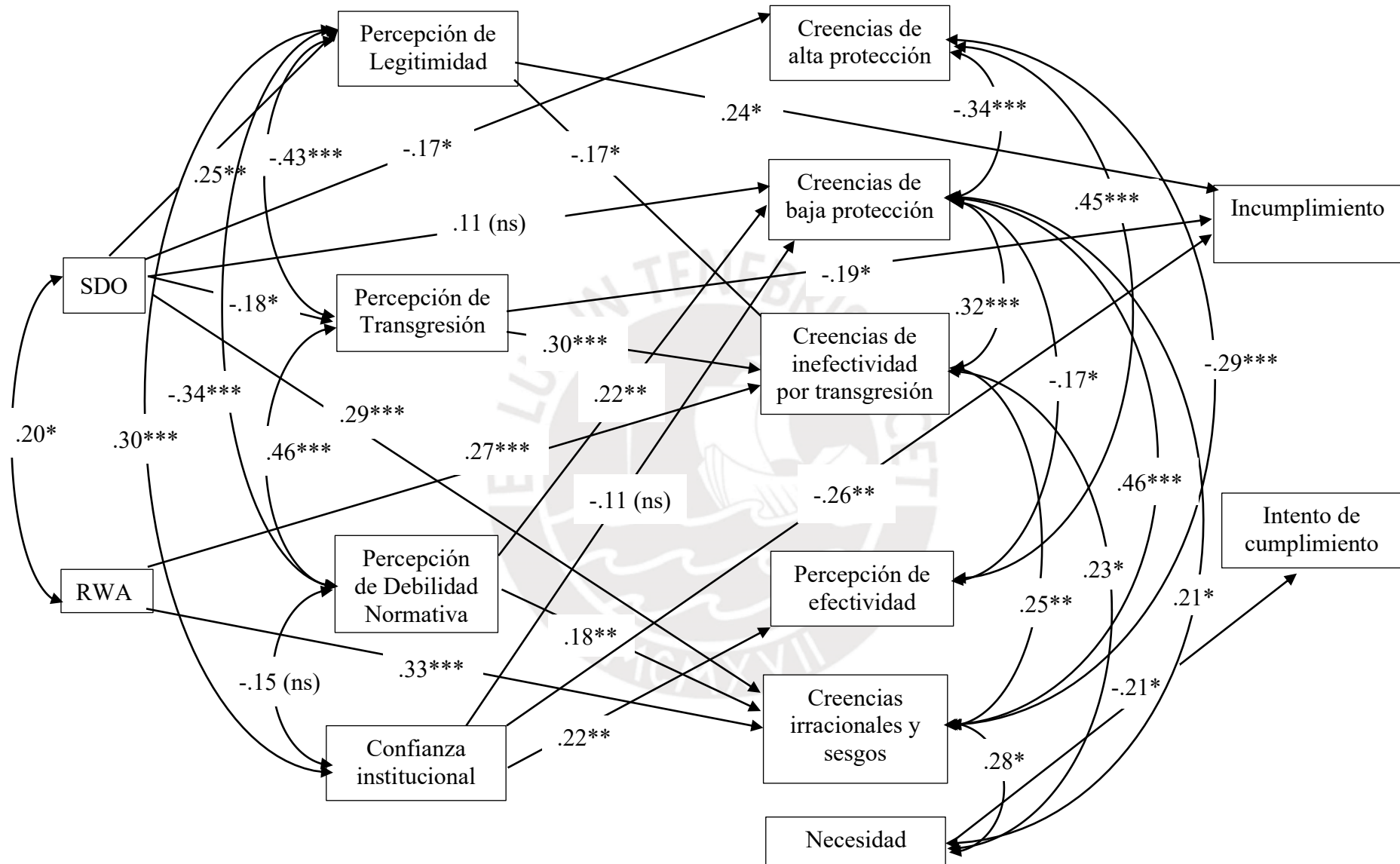
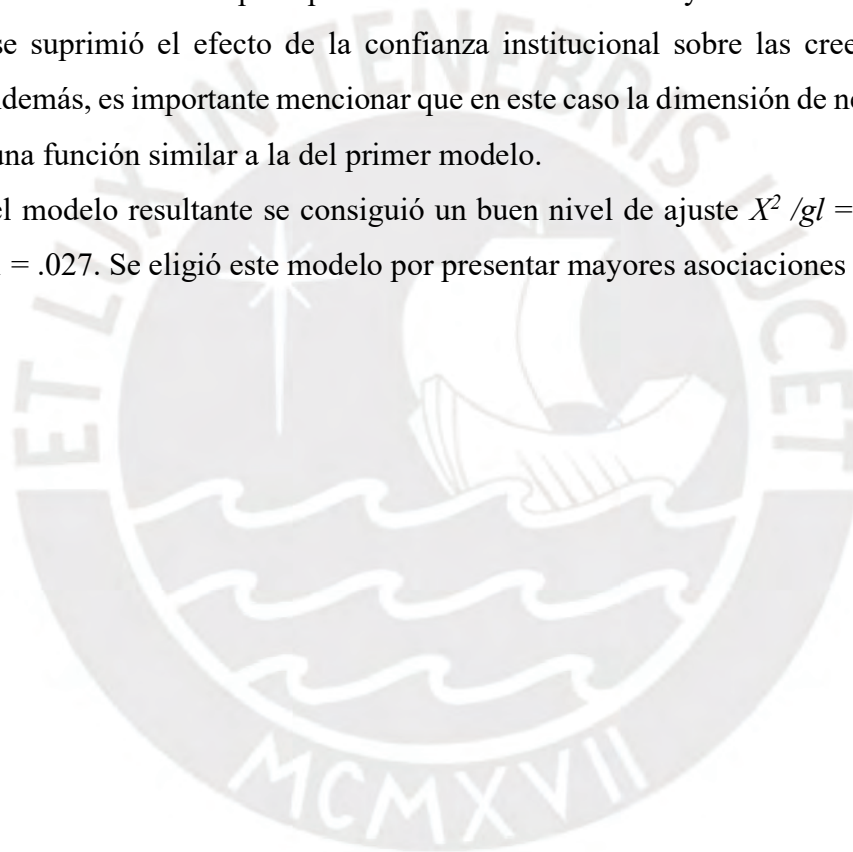


Figura 1. Path diagram del modelo hipotético. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$, (ns) = no significativo

El modelo propuesto presenta un buen ajuste $X^2 / gl = 1.022$, $CFI = .996$, $RMSEA = .013$. Cabe mencionar que originalmente se pensó que la dimensión necesidad sería una variable endógena. Sin embargo, como se aprecia en la Figura 1, al no tener influencia ni de la ideología política ni de la percepción del sistema normativo, se presenta como una variable exógena dado que es un elemento que aparece por el contexto inusual actual. Las implicancias de este indicador serán discutidas más adelante.

Si bien el modelo hipotético tiene un buen ajuste, se decidió presentar un segundo modelo (Figura 2) en el que se eliminaron las relaciones que resultaron ser no significativas. De esa manera, se descartó el efecto de SDO sobre las creencias de baja protección. Asimismo, se eliminó la asociación entre la percepción de debilidad normativa y la confianza institucional. Por último, se suprimió el efecto de la confianza institucional sobre las creencias de baja protección. Además, es importante mencionar que en este caso la dimensión de necesidad sigue cumpliendo una función similar a la del primer modelo.

Con el modelo resultante se consiguió un buen nivel de ajuste $X^2 / gl = 1.093$, $CFI = .982$, $RMSEA = .027$. Se eligió este modelo por presentar mayores asociaciones significativas.



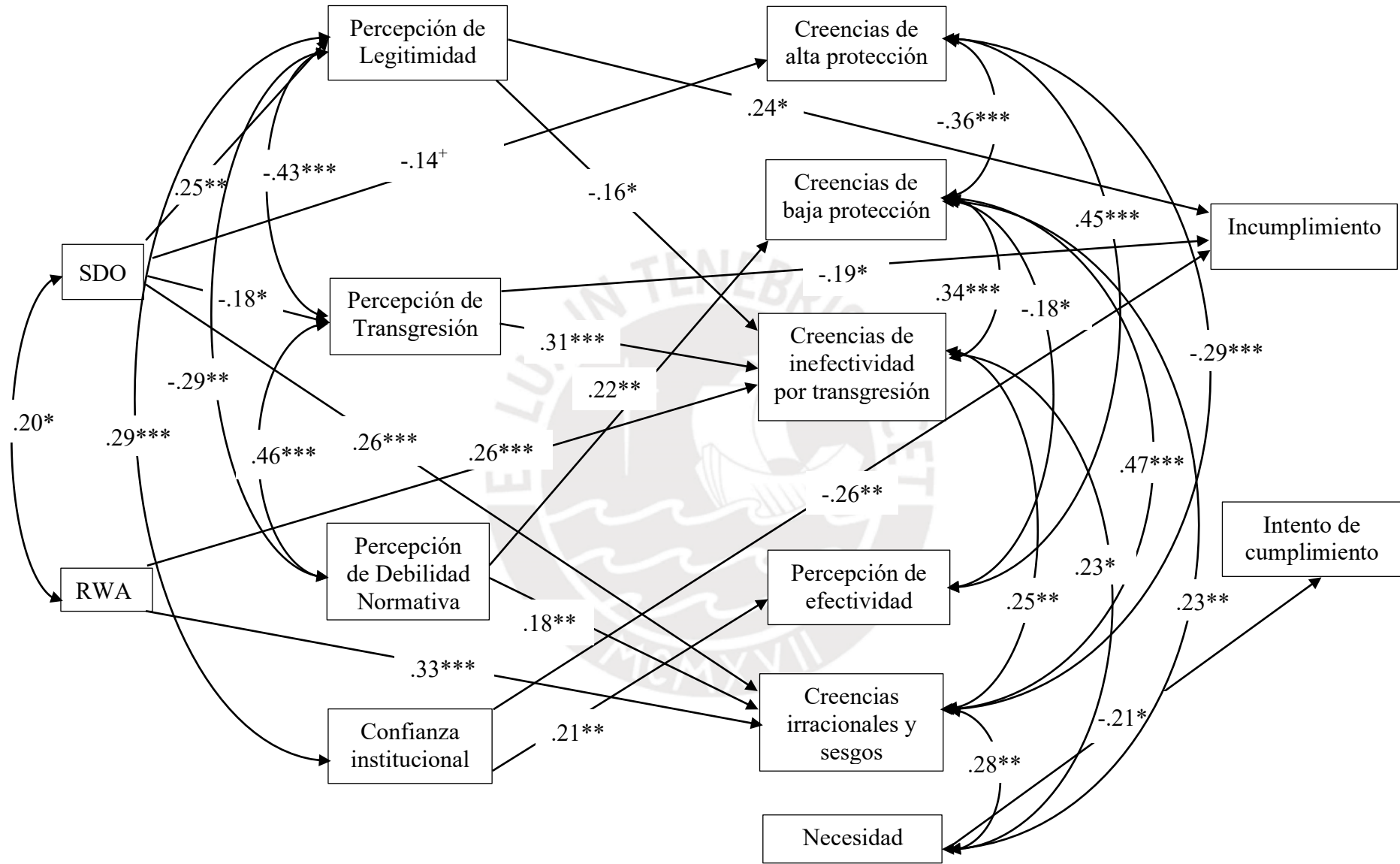


Figura 2. Path diagram del modelo alternativo. * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$, ⁺ $p = .07$

Comparación de medias y medianas de CA, RI y Transgresión de las normas en función de variables sociodemográficas

Se hicieron comparaciones de medias para los indicadores de CA, RI y transgresión de las normas en función de Nivel educativo, NSE, Ocupación y aspectos relacionados al contacto con la COVID-19 (haberse contagiado, haber estado en contacto con personas diagnosticadas con COVID-19, etc.). No obstante, cabe indicar que se emplearon contrastes no paramétricos para el indicador de incumplimiento en todos los casos, por presentar distribuciones no normales.

En primer lugar, para el nivel educativo, se consideraron las categorías educación básica (primaria y secundaria), superior técnica, superior universitaria y posgrado. Se encontraron diferencias significativas en el indicador incumplimiento ($U = 1498, p < .01$), de modo que la mediana de los participantes con educación superior ($Mdn = 1.22, RI = .44$) fue mayor que la mediana de los participantes con educación básica ($Mdn = 1.11, RI = .22$).

En segundo lugar, para el análisis en función del NSE se consideraron las categorías NSE alto (alto y medio-alto), NSE medio y NSE bajo (bajo y medio-bajo). Se encontraron diferencias significativas en la dimensión creencias de ineffectividad por transgresión ($F(2, 123) = 3.28, p < .05$), de modo que la media de los participantes del NSE alto ($M = 3.78, DE = 0.95$) fue menor que la del NSE bajo ($M = 4.57, DE = 1.12, p < .05$). También se hallaron diferencias significativas en la dimensión creencias irracionales y sesgos ($F(2, 49.74) = 11.70, p < .001$), siendo la media del NSE alto ($M = 1.66, DE = 0.64$) menor que la del NSE medio ($M = 2.29, DE = 0.95, p < .01$) y la del NSE bajo ($M = 2.84, DE = 1.19, p < .001$).

En tercer lugar, para la variable Ocupación, se formaron las categorías “No trabaja” (No estudia ni trabaja y Solo estudiante), “Trabajador independiente (Estudiante y trabajador independiente y Solo trabajador independiente) y “Trabajador dependiente (Estudiante y trabajador dependiente y Solo trabajador dependiente). Se encontraron diferencias significativas en la dimensión creencias de baja protección ($F(2, 123) = 4.12, p < .05$), de manera que la media del grupo de los que no trabajan ($M = 3.57, DE = 1.19, p < .05$) fue mayor que la de los trabajadores dependientes ($M = 2.95, DE = 1.04$). Asimismo, se hallaron diferencias en el intento de cumplimiento ($F(2, 46.08) = 4.77, p < .05$), siendo la media de los trabajadores dependientes ($M = 4.36, DE = 0.85$) mayor que la de los trabajadores independientes ($M = 3.73, DE = 1.20, p < .05$) y que la de los que no trabajan ($M = 3.86, DE = 1.03, p < .05$).

Por último, en cuanto a la comparación en función de aspectos relacionados al contacto con el COVID-19. Se encontraron diferencias significativas en la dimensión creencias

irracionales y sesgos entre los participantes que reportaron haber sido diagnosticados con COVID-19 y los que no fueron diagnosticados, $t(124) = -2.31, p < .05$. Así, la media de los primeros ($M = 3.13, DE = 1.17$) fue mayor que la de los segundos ($M = 2.23, DE = 0.99$). Asimismo, se hallaron diferencias en la misma variable entre los que tenían a alguien de su entorno cercano que había sido diagnosticado con COVID-19 y los que no $t(124) = 2.06, p < .05$, de modo que los primeros ($M = 2.11, DE = 0.97$) presentaban un promedio menor que los segundos ($M = 2.48, DE = 1.05$).

Discusión

Los resultados del análisis factorial realizado para la escala de creencias y actitudes sobre las normas propuestas en la Emergencia Nacional por COVID-19 evidencian que la actitud que las personas tienen sobre las normas se basa en dos aspectos. El primero de ellos es la percepción del nivel de protección y los beneficios que les proveen dichas medidas, lo cual correspondería a las dimensiones creencias de alta protección y creencias de baja protección. Según la Teoría Evaluativa de la Conducta Normativa (TECNO), las normas pueden ser evaluadas según diversos criterios, dentro de los cuales destaca la protección percibida, que se refiere al grado en el que las medidas propuestas pueden evitar daños o amenazas tanto físicas como psicológicas al individuo (Oceja, 2007; Villegas, 2008, como se citó en Beramendi, 2013). Las normas que son percibidas como protectoras incrementan su legitimidad y con ello el grado de acuerdo y la satisfacción con las mismas. Esto influye en la intención para acatarlas o transgredirlas.

Un segundo punto en el que estaría anclada la actitud de los individuos hacia las medidas propuestas en este contexto es la percepción del comportamiento cotidiano de los peruanos frente a las normas, lo cual correspondería a la dimensión creencias de ineffectividad por transgresión. Esta refleja una valoración negativa hacia las medidas propuestas durante la Emergencia Nacional, basada en la idea de que no son útiles porque lo típico en el Perú es que se transgredan las normas y que las autoridades no velen por su cumplimiento. Esto es consistente con estudios realizados en un contexto pre-pandemia, que evidencian una visión predominante de que el sistema normativo funciona mal, en el que resalta una alta percepción de transgresión (e.g. Janos et al., 2018).

Ahora, en cuanto a la escala de razones de incumplimiento de las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por COVID-19, los resultados del análisis factorial realizado

sugieren dos tipos de razones a las que se podría atribuir la transgresión de las normas propuestas en la Emergencia Nacional. Por un lado, la primera categoría, que está constituida por un conjunto de Creencias irracionales y sesgos (e.g. “la naturaleza está haciendo su trabajo y los más fuertes sobrevivirán”), refleja la forma cómo las personas procesan la información frente a situaciones de incertidumbre, amenaza y ambigüedad (Tversky y Kahneman, 1974). En estos escenarios, los individuos suelen emplear atajos mentales para tratar de explicar la situación caótica (Heider, 1958, citado en Douglas et al., 2017) y tomar decisiones basándose en la información que tienen a su alcance para recobrar el control (Torres y Valenzuela, 2020). Si bien ello es útil en muchas circunstancias, también puede llevar a sacar conclusiones erróneas (Tversky y Kahneman, 1974), que resultan muy perjudiciales en situaciones críticas.

Por otro lado, el segundo tipo de razones de incumplimiento que aparecen en este escenario es la necesidad; es decir, los motivos de fuerza mayor por los que las personas desacatan las normas, porque de eso depende su subsistencia. Esto tiene sus raíces en las brechas económicas y sociales, así como la precariedad laboral que incluso en el contexto pre-pandemia eran evidentes en el Perú (Cotler y Cuenca, 2011) y que se han agudizado en estos tiempos de crisis, sobre todo en los sectores más vulnerables (Banco Mundial Perú, 2020).

Finalmente, con respecto a los resultados de la escala de transgresión de las normas, el hallazgo de las dimensiones incumplimiento e intento de cumplimiento indica que no se puede lograr una adherencia completa a las mismas. Esto debido a que, a pesar de que se intenta cumplir, hay circunstancias que están fuera del control de las personas. Por ejemplo, se ha visto que, para cobrar los bonos entregados por el gobierno, algunos ciudadanos han tenido que movilizarse lejos de su domicilio, ya que no había agencias disponibles cerca de donde viven (Convoca, 2020).

Ahora bien, una vez comprendido el significado de las dimensiones obtenidas, se procede a interpretar las relaciones entre las variables de estudio, para comprender finalmente por qué las personas transgreden (o cumplen) las normas en este contexto particular. De manera general, los resultados indican que el incumplimiento de las normas propuestas en la Emergencia Nacional se fundamenta en diversos aspectos de la percepción del sistema normativo. En primer lugar, el indicador que ofrece un mayor poder explicativo es la confianza institucional, que se posiciona como un indicador clave de la legitimidad del sistema normativo (Easton, 1975; Napier y Tyler, 2008). En este estudio, se evidencia que una mayor confianza en las instituciones incide en un menor incumplimiento de las mismas, y viceversa. Esto se debe a que las personas que confían en las instituciones muestran un mayor acuerdo con las decisiones que toman las autoridades y, por lo tanto, se adhieren a ellas de manera voluntaria

(Murphy, 2004; Tyler 2001, 2006). Por el contrario, una baja confianza institucional es un elemento que deteriora la legitimidad del sistema normativo (Napier y Tyler, 2008; Tyler 2000).

En este estudio, dicha variación en el nivel de acuerdo con las decisiones de las autoridades en función de la confianza institucional se puede evidenciar en que esta tiene un efecto positivo en la percepción de eficacia de las normas. Además, una menor confianza institucional se asocia con una mayor percepción de que las normas propuestas durante la Emergencia Nacional son inútiles o perjudiciales. En este punto es importante mencionar que, desde una perspectiva de confianza específica, el apoyo institucional es contemplado como un aspecto transitorio y que fluctúa según la capacidad de las instituciones para atender las demandas de la población en un periodo específico (Price y Romantan, 2004).

En este sentido, en el contexto particular de la pandemia, las personas que consideran que las autoridades buscan el bienestar y la protección de los ciudadanos, evaluarían de manera positiva las medidas que toman. Por el contrario, si se percibe que ciertas necesidades no son atendidas (e.g. económicas, laborales, etc.) y que se perjudica a la población, se evaluaría de manera negativa a las autoridades y sus disposiciones. Así, las encuestas llevadas a cabo por el IEP (2020b, 2020e, 2020f) muestran que, si bien en los primeros meses de la Emergencia Nacional hubo una mejor aprobación a las autoridades en comparación con los meses previos, este respaldo no era homogéneo en todos los sectores. El apoyo era mayor entre los trabajadores dependientes, los NSE A y B y los que residen en Lima. En cambio, los trabajadores independientes y de NSE C, D y E, quienes le temían más al hambre que al coronavirus, presentaban mayor desaprobación a la manera cómo el presidente estaba conduciendo las políticas en la situación de emergencia, al momento de realizar la encuesta.

En segundo lugar, se puede apreciar que el incumplimiento también se fundamenta en el componente ideológico de SDO, que a su vez incide en una evaluación más positiva del sistema normativo en un contexto en el que existen profundas desigualdades en varios niveles (social, económico, etc.). En Perú, algunas investigaciones encontraron que mayores niveles de SDO promueven una visión acrítica del sistema normativo, al ser este útil para mantener las jerarquías sociales (Gnädinger y Espinosa, 2018; Janos et al., 2018).

En ese sentido, la medida de percepción de legitimidad, que debería ser un indicador que favoreciera la adhesión a las normas (Beramendi 2013; Beramendi y Zubieta, 2018; Tyler, 2006), se convierte en un factor de riesgo para transgredir por ser en realidad una medida de defensa del sistema actual. Desde la Teoría de la Justificación del Sistema esta se entiende como una motivación que los individuos tienen para justificar el mantenimiento del status quo (Jost

y Kay, 2005; Jost y Banaji, 1994). Esto implica, entre otras cosas, preservar la creencia de que la inequidad social es legítima e incluso necesaria (Jost y Hunyadi, 2002).

Esto tiene implicancias a nivel conductual, ya que las personas que tienden a justificar las diferencias sociales son más propensas a transgredir las normas si estas obstaculizan la consecución de sus objetivos de dominancia (Rottenbacher y Schmitz, 2012). De manera coherente con ello, los resultados muestran que específicamente en el contexto de la pandemia, los dominantes tienden a percibir menos protección en las normas propuestas, probablemente debido a que no las ven necesarias e incluso son un impedimento para ellos. Esto podría asociarse a los menores niveles de empatía y preocupación por el bienestar de los demás que presentan los que tienen una mayor SDO (Cohrs et al., 2005; Ramírez, 2017; Zubieta et al., 2008). Los dominantes le darían menor importancia a que, por ejemplo, los más vulnerables caigan enfermos y que no puedan acceder a atención médica por el colapso del sistema de salud, con tal de que ellos puedan conseguir sus objetivos.

Adicionalmente, los resultados muestran que la SDO, aparte de distorsionar la percepción de legitimidad, también inhibe la percepción de transgresión, en una sociedad en la que existen altos niveles de incumplimiento. Esto indicaría que para ellos algunas desviaciones conductuales no constituirían transgresiones porque así es como funciona la sociedad, lo cual concuerda con investigaciones previas en las que se evidencia una visión acrítica de la transgresión por parte de los más dominantes (Chaparro, 2018; Espinosa et al., 2020; Janos et al., 2018). En ese sentido, el uso de caminos informales sería visto como un medio legítimo para solucionar problemas (Rottenbacher y Schmitz, 2012).

Ahora bien, en este estudio también se evidencia el otro escenario; es decir, cuando existe una alta percepción de transgresión. Cuando esto sucede se inhiben las conductas transgresoras, lo cual resulta contrario a lo que esperaba en un primer momento; es decir que la percepción de transgresión funcionara como un factor de riesgo para transgredir (Beramendi, 2013; Beramendi y Zubieta, 2014; Cialdini, 2007). Esto quiere decir que la transgresión se estaría problematizando. Esto tiene puntos en común con un estudio que se realizó en varios países hispanohablantes, incluido Perú, en el que se encontró que una elevada percepción de corrupción – que es una forma extrema de transgresión – se encuentra asociada directamente con la percepción de necesidad de cambio en el sistema (Espinosa et al., 2020). Esto se explica, según los autores, por el reconocimiento de que la corrupción es un problema para el buen funcionamiento de la sociedad (Latinobarómetro, 2019; Quiroz, 2013, como se citó en Espinosa et al., 2020).

En el contexto particular de la pandemia, es probable que esta visión crítica de la transgresión y, por consiguiente, el menor incumplimiento de las normas, se vea acentuada por los efectos perjudiciales del virus que se han hecho salientes y el constante recordatorio de los medios de comunicación sobre ello a modo de concientización. En ese sentido, el incumplimiento de las normas sería peligroso si se consideran como amenazas principales el contagio y la sobrecarga del sistema de salud.

Al respecto, un elemento que cobra relevancia en este punto son las creencias de ineffectividad por transgresión. De acuerdo a lo encontrado en este estudio, las personas que perciben mayor transgresión presentarían un mayor acuerdo con estas creencias. En este caso, es probable que la responsabilidad esté puesta sobre todo en los ciudadanos. Así, por ejemplo, los resultados de una encuesta realizada en mayo indican que el 75% de encuestados considera que la COVID-19 no ha podido ser controlada por “los ciudadanos irresponsables que no cumplen con las disposiciones del gobierno” (IEP, 2020b). De manera complementaria, las personas que consideran menos legítimas a las autoridades también presentarían un mayor acuerdo con que las medidas son ineffectivas, pero probablemente el foco estaría en la poca capacidad de las autoridades para velar por su cumplimiento; es decir, que son poco eficaces para cumplir su trabajo (Aliaga-Tejeda, 2012; Janos et al., 2018; Martínez, 2012; Portocarrero, 2005; Rottenbacher & Schmitz, 2012).

Ahora, si se ve de manera diferenciada por NSE, los participantes de NSE bajo muestran un mayor acuerdo con las creencias de ineffectividad por transgresión, en comparación con los de NSE alto. Esto probablemente se deba a que en el entorno donde viven los ciudadanos de niveles más bajos se perciban más transgresiones que en los niveles más altos, lo cual concuerda con una encuesta realizada en abril, donde los encuestados de NSE D/E eran los que más reportaban ver un bajo cumplimiento, sobre todo de la cuarentena y el toque de queda (IEP, 2020a).

Adicionalmente, se evidencia que esta percepción de ineffectividad de las normas se estaría dando en relación con el autoritarismo de derecha. Los individuos más autoritarios tienden a mostrarse más preocupados por el descontrol y la transgresión (Altemeyer, 1998; Duckitt 2001; Jackson y Gaertner, 2010; Jost et al., 2009; Kreindler, 2005), lo cual se exagera en contextos de crisis por la saliencia de las amenazas (Oesterreich, 2005; Seipel et al., 2011, como se citó en Cohrs, C, 2013). En ese sentido, cuando hay descontrol y desobediencia ellos estarían más propensos a evaluar las normas de manera negativa y percibir las como inservibles, por no cumplir su función.

No obstante, es necesario recordar que las amenazas no son percibidas de la misma manera por toda la población, de modo que, aparte del riesgo de contagio y el colapso de los hospitales existen otras cuestiones que terminan siendo más relevantes para ciertos sectores, como el hambre o el desempleo (Amaya, 2020). Es así que, para comprender de manera integral las motivaciones de las personas para transgredir en este contexto, aun cuando el temor al contagio sea mayoritario, surge la importancia de considerar el factor necesidad.

En este punto, cabe mencionar que la sociedad peruana se caracteriza por las grandes desigualdades que existen a todo nivel, sobre todo en el ámbito económico y social (Cotler y Cuenca, 2011), y donde predomina el trabajo informal, el cual representa más del 70% de la fuerza laboral del país (INEI, 2018). Este sistema precario coloca a los ciudadanos en situación de vulnerabilidad frente a las crisis que se puedan presentar, sobre todo a aquellos que previamente tenían carencias (Intermón Oxfam, 2012). Esta precariedad pone obstáculos para adherirse a las normas (Beramendi, 2013; Tyler, 2001, 2006).

En este estudio, ello se ve reflejado en que el factor necesidad incide en un menor intento de cumplimiento de las normas durante este periodo. De esta manera, tener que salir a trabajar porque ya no hay qué comer o tener que regresar al lugar de origen son motivos importantes que impiden que las personas ni siquiera puedan aspirar a un intento de cumplimiento de las normas. Según encuestas realizadas por el IEP (2020a, 2020e) en abril y junio, casi el 70% de los encuestados reportó que la pandemia ha afectado mucho la economía de su hogar, sobre todo los ciudadanos de zonas rurales, de NSE bajos y trabajadores independientes.

Además, en cuanto al empleo, las últimas estimaciones muestran que aproximadamente 6 millones de peruanos perdieron su empleo en el segundo trimestre del año 2020 (INEI, 2020, como se citó en La República, 2020b). Además, según encuestas realizadas por el IEP (2020e, 2020g) en abril y junio, los sectores que se han visto más perjudicados en este aspecto son los ciudadanos de las zonas rurales, de los NSE C, D y E, y los trabajadores independientes. Esto ha empujado a muchos peruanos al trabajo informal. Muchos ciudadanos han tenido que buscar otras formas de buscar sustento para su hogar, como por ejemplo vender artículos en la vía pública, a pesar de las restricciones (Gestión, 2020b). Lo encontrado en el presente estudio va acorde con ello respecto a que el intento de cumplimiento es menor entre los que no tienen trabajo y los trabajadores independientes, en comparación con los trabajadores dependientes.

Asimismo, esto se complementa con que el factor necesidad se asocia directamente con las creencias de baja protección. Esta percepción sobre las normas es mayor entre los que no trabajan en comparación con los trabajadores dependientes, lo cual apoya la idea de que, en efecto, la crisis no afecta a todos los sectores por igual y que pone a algunos en una mayor

posición de riesgo que a otros (Montoya, 2020). Los resultados sugieren, adicionalmente, que estas creencias se fundamentan en una percepción general de debilidad normativa. Es decir, las normas son percibidas como arbitrarias (Beramendi, 2013; Beramendi y Zubieta, 2014) y que son impuestas sin tomar en consideración las necesidades de las personas (Beramendi y Zubieta, 2013b). Incluso en el contexto pre-pandemia las normas se perciben de esta manera en el Perú (Beramendi et al., 2020; Janos et al., 2018), pero en la situación actual esto se hace más evidente. Así lo muestran algunos testimonios recogidos por el Diario Gestión (2020b), que evidencian el desacuerdo con algunas normas de este contexto (e.g. la inmovilización social obligatoria los domingos), sobre todo entre los vendedores informales, ya que un gran porcentaje de peruanos “vive del día a día”.

Ahora bien, un resultado que llama la atención es que los que habían alcanzado una educación superior reportaron haber incumplido más que los que tenían educación básica. Esto debido probablemente a que son más conscientes de sus transgresiones y, por ello, tienden a reportarlas más. El acceso a al nivel universitario brindaría la posibilidad de desarrollar la capacidad de pensamiento crítico y de ejercer la autocritica (Núñez-López et al., 2017; Steffens et al., 2018). Otra explicación podría ser que los que han alcanzado un nivel superior se considerarían con mayor capacidad para afrontar las dificultades o un posible contagio porque, en general, contarían con mayores recursos (dinero, contactos, etc.). Un mayor nivel educativo se ha visto asociado a mayores posibilidades de acceso a empleo y a un mayor nivel de ingresos (Schultz, 1961).

Ahora bien, a pesar de que en el modelo resultante las creencias irracionales y sesgos no tienen un efecto en el incumplimiento o en el intento de cumplimiento de las normas, se ha encontrado que dicha dimensión se asocia a la SDO y RWA, las cuales componen el conservadurismo político (Altemeyer, 1998; Duckitt et al., 2002; Jost et al., 2009). Este tiene como características generales la justificación de la inequidad a diversos niveles, la preferencia por el orden establecido y la estabilidad social (Jost et al., 2003; McClosky & Zaller, 1984, como se citó en Jost, 2006; Rottenbacher y Molina, 2013).

Así, las creencias de que “los más fuertes sobrevivirán” o que “las personas deben tener la libertad para hacer lo que mejor les parezca”, conllevarían a realizar acciones sin tomar en cuenta su repercusión en los más vulnerables (cf. Jost et al., 2009; Sidanius et al., 2004; Son Hing et al., 2007). Además, algunas ideas como “no se puede parar la economía del país” también reflejan la defensa del orden establecido, en lo que respecta a mantener la estabilidad económica, lo que estaría vinculado sobre todo a RWA (Altemeyer, 1998; Duckitt 2001).

Asimismo, diversos estudios asocian al conservadurismo político con la rigidez cognitiva, que se expresa a través de la evitación de la incertidumbre, la intolerancia a la ambigüedad, la necesidad de un cierre cognitivo, etc. (Jost et al., 2003; Roets y Van Hiel, 2011; Rottenbacher, 2012; Van Hiel et al., 2010). De esta manera, las creencias que relacionadas a recobrar el control de la situación (e.g. “salir y crear defensas contra el virus”) estarían asociadas con una mayor tendencia a la necesidad de encontrar una respuesta o solución rápida a situaciones impredecibles o ambiguas (Kruglanski y Webster, 1996).

Es importante mencionar, además, que el nivel de acuerdo con estas creencias varía en función del NSE, de modo que existe un menor acuerdo en NSE altos en comparación con NSE medios y bajos. Esto probablemente se deba a que los que se encuentran en una mejor posición alcanzan niveles superiores de educación, pero sobre todo una mejor calidad educativa que, en muchos casos, les permita comprender y procesar la información de manera más flexible al estar expuestos a mayor cantidad de opiniones e ideas diversas, lo que disminuiría el dogmatismo (Molina y Rottenbacher, 2015).

Por otra parte, el hecho de que los que no han sido diagnosticados con COVID-19 concuerden menos con estas creencias en comparación con los que sí han sido diagnosticados podría deberse a que, probablemente, los que no se contagiaron tenían más conductas de protección frente al virus. A partir de ello se podría inferir una menor presencia de creencias irracionales y sesgos, en comparación con los que sí se contagiaron. Por otro lado, los que tenían a alguien cercano diagnosticado con COVID-19 presentaban menos creencias irracionales en comparación con los que no, lo cual podría deberse a la confrontación entre sus creencias erróneas y la evidencia empírica (Müller et al., 2011), sobre todo si esa persona cercana enfermó moderada o severamente.

Adicionalmente, estas creencias irracionales y sesgos se sostienen en la percepción de debilidad normativa. Las medidas propuestas no estarían satisfaciendo los intereses de los conservadores, por lo que son vistas como arbitrarias y hasta cierto punto sin sentido (Beramendi, 2013; Beramendi y Zubieta, 2014), porque, desde su punto de vista, están dañando la economía del país. Esta visión sería parcialmente compartida con los que tienen motivaciones relacionadas a la necesidad, como se vio más arriba. Sin embargo, en el caso de los conservadores la motivación sería mantener el orden social; mientras que para las personas de grupos desfavorecidos la motivación sería que las normas les impiden subsistir. Por eso, también se puede apreciar una asociación entre las creencias irracionales y sesgos, y la necesidad, porque comparten la idea de que las normas los afectan, aunque pueden ser por distintos motivos.

En suma, se podría decir que la transgresión de las normas propuestas durante la Emergencia Nacional tiene sus raíces en aspectos ideológicos y estructurales que tienen que ver con un sistema normativo deficiente y una organización social que falla en atender las necesidades de todos los ciudadanos. Si bien algunos elementos que explicaban la transgresión en el contexto previo al COVID-19 funcionan como factores predictores en el escenario de pandemia, esta ha modificado ciertos aspectos y ha introducido el elemento de necesidad. Se puede decir que las normas propuestas durante la Emergencia Nacional no han afectado a todos los sectores por igual. Ello coloca a ciertos grupos en una mayor posición de riesgo para transgredirlas, no porque no haya un temor al contagio, sino porque no hay otra opción. En ese sentido, es necesario que lo acontecido durante la pandemia sirva para tomar conciencia de que es urgente reducir las brechas socioeconómicas de la población y promover un sistema que sea más eficiente y justo en la distribución de los recursos, si se quiere que sea posible un mayor cumplimiento de las normas, tanto en contextos “normales”, como en contextos de crisis.

En cuanto a las limitaciones de la investigación, se contó con un tamaño de muestra reducido, a causa de los casos que se excluyeron. Al respecto, se sugiere realizar un estudio similar con una mayor cantidad de participantes para contrastar los hallazgos con lo encontrado en esta investigación. Además, se sugiere modificar el cuestionario de transgresión de las normas propuestas durante el Estado de Emergencia de tal manera que todos los participantes puedan responder y no sean excluidos por la opción “No aplica en mi caso”.

Asimismo, no se hizo distinción entre Lima y otras regiones al momento de realizar los análisis. Es probable que la dinámica de transgresión y los factores que inciden en ella sean diferentes para cada contexto. Por ello, se sugiere incrementar la muestra en provincias y realizar análisis diferenciados.

Adicionalmente, si bien se registró de manera general la ocupación de los participantes para realizar comparaciones de medias entre los que no trabajaban, los trabajadores independientes y los trabajadores dependientes, hubiera sido interesante incluir una pregunta sobre qué tanto les había afectado la pandemia en términos de empleo. De esa manera, se podría enriquecer el análisis y hacer una distinción más precisa, por ejemplo, entre los que no trabajaban porque no lo necesitaban y los que habían perdido su empleo como consecuencia de la crisis.

Finalmente, el tiempo de recopilación de la información pudo haber influido en los hallazgos, ya que, al ser un contexto sumamente cambiante, la transgresión y las percepciones sobre las normas y autoridades ha podido ser susceptible de modificaciones incluso de mes a mes. Al respecto, se intentó centrar a los participantes en el periodo de cuarentena estricta

(marzo a mayo) cuando se les presentó el cuestionario. Sin embargo, debido a que la aplicación fue llevada a cabo entre junio y julio, es posible que se generara un desfase en sus respuestas. Por ello, se sugiere interpretar con cautela los resultados de la presente investigación.



Referencias

- Aliaga-Tejeda, H. (2012). *Nuevas subjetividades transgresivas: un estudio sobre la viveza post-criolla* [Tesis de maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Allport, F. (1934). The J-curve hypothesis of conforming behavior. *Journal of Social Psychology*, 5, 141-183. <https://doi.org/10.1080/00224545.1934.9919446>
- Altemeyer, B. (1988). *Enemies of freedom: Understanding right-wing authoritarianism*. Jossey-Bass.
- Altemeyer, B. (1998). The other “authoritarian personality”. *Advances in Experimental Social Psychology*, 30, 47-92. [https://doi.org/10.1016/S0065-2601\(08\)60382-2](https://doi.org/10.1016/S0065-2601(08)60382-2)
- Altemeyer, B. (2004). Highly Dominating, Highly Authoritarian Personalities. *The Journal of Social Psychology*, 144(4), 421–448. 10.3200/socp.144.4.421-448
- Amaya, L. (2020). Cuando el virus no es el único enemigo. *Informe de Opinión - Abril 2020: Creencias y miedos frente al Covid-19*. Instituto de Estudios Peruanos <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2020/04/Informe-OP-Abril-2020-5-Creencias-y-miedos-frente-al-Covid-19.pdf>
- Banco Mundial Perú (2020). *Crisis por el coronavirus aumentó las desigualdades en el Perú*. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/09/08/crisis-por-el-coronavirus-aumento-las-desigualdades-en-el-peru>
- Beramendi, M. (2013). *Percepción del sistema normativo, transgresión y sus correlatos psicosociales en Argentina* [Tesis de doctorado]. Universidad de Buenos Aires.
- Beramendi, M., Espinosa, A., y Acosta, Y. (2020). Percepción del sistema normativo y sus correlatos psicosociales en Argentina, Perú y Venezuela. *Revista Colombiana de Psicología*, 29, 13-27. <https://doi.org/10.15446/rcp.v29n1.75797>.
- Beramendi, M. y Zubieta, E. (2013a). La identidad nacional y las relaciones sociales en una cultura donde la norma es la transgresión. *Psicología Política*, 13(26), 165-177. https://www.researchgate.net/publication/301626683_Identidad_nacional_y_relaciones_interpersonales_en_una_cultura_donde_la_norma_es_la_transgresion
- Beramendi, M. y Zubieta, E. (2013b). Norma perversa: transgresión como modelado de legitimidad. *Universitas Psychologica*, 12(2), 591-600. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v12n2/v12n2a24.pdf>
- Beramendi, M. y Zubieta, E. (2014). Construcción y Validación de la Escala de Percepción del Sistema Normativo. *Revista Mexicana de Psicología*, 31(2), 124-137. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243033031005.pdf>

- Beramendi, M. y Zubieta, E. (2018). The Factorial Validation of the Normative System Perception Scale: A Proposal to Analyze Social Transgression. *Acta Colombiana en Psicología*, 21(1), 249-259. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6335506>
- Canal N (2020). *Estado de emergencia: Imagen muestra cómo va el cumplimiento tras 53 días en cuarentena*. <https://canaln.pe/actualidad/estado-emergencia-imagen-comparativa-muestra-incumplimiento-53-dias-cuarentena-n413245>
- Cárdenas, M., Meza, P., Lagues, K., y Yañez, S. (2010). Adaptación y validación de la Escala de Orientación a la Dominancia Social (SDO) en una muestra chilena. *Universitas Psychologica*, 9(1), 161-168. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v9n1/v9n1a13.pdf>
- Chaparro, H. (2018). *Afectos y desafectos. Las diversas subculturas políticas en Lima*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Cialdini, R. (2007). Descriptive social norms as underappreciated sources of social control. *Psychometrika*, 72(2), 263-268. https://www.researchgate.net/publication/24063655_Descriptive_Social_Norms_as_Underappreciated_Sources_of_Social_Control
- Cialdini, R., Reno, R., y Kallgren, C. (1990). A focus theory of normative conduct: Recycling the concept of norms to reduce littering in public places. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58(6), 1015-1026. <https://doi.org/10.1080/0966813042000258051>
- Cohrs, C. (2013). Threat and authoritarianism: Some theoretical and methodological comments. *International Journal of Psychology*, 48(1), 50-54. 10.1080/00207594.2012.732699
- Cohrs, C., Moschner, B., Maes, J., y Kielmann, S. (2005). The motivational bases of right-wing authoritarianism and social dominance orientation: relations to values and attitudes in the aftermath of September 11, 2001. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 31, 1425-1434.
- Convoca. (2020). *Cierre temporal de 216 agencias del banco de la nación por contagios ha afectado a miles de usuarios*. <https://convoca.pe/agenda-propia/covid-19-cierre-temporal-de-216-agencias-del-banco-de-la-nacion-por-contagios-ha>
- Cotler, J. y Cuenca, R. (2011). *Las desigualdades en el Perú: balances y críticas*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/597/2/estudiossobredesigualdad2.pdf>
- Douglas, K., Sutton, R., y Cichocka, A. (2017). The Psychology of Conspiracy Theories. *Current Directions in Psychological Science*, 26(6), 538-542. doi.org/10.1177/0963721417718261

- Duckitt, J. (2001). A dual-process cognitive-motivational theory of ideology and prejudice. *Advances in Experimental Social Psychology*, 33, 41-113. https://www.researchgate.net/publication/244955497_A_Dual-Process_Cognitive-Motivational_Theory_of_Ideology_and_Prejudice
- Duckitt, J., Wagner, C., du Plessis, I., y Birum, I. (2002). The psychological bases of ideology and prejudice: Testing a dual process model. *Journal of Personality and Social Psychology*, 83(1), 75-93. 10.1037//0022-3514.83.1.75
- Easton, D. (1975). A Re-assessment of the Concept of Political Support. *British Journal of Political Science*, 5(4), 435-457. <https://pdfs.semanticscholar.org/fe06/e32a46bf6ae0cfc7699f60bb870aef3c7818.pdf?ga=2.192592425.2051695541.1594867923-1184746959.1588034189>
- El Peruano (2020). *Estado de Emergencia. Principales Normas emitidas durante el Estado de Emergencia por el Covid-19*. <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/covid19>
- Espinosa, A., Pacheco, M., Janos, E., Acosta, Y., Álvarez, E., Berenguer, J., Jiménez-Benítez, V., Lewis, H., Maric, M., Martínez, J., Riba, E., Romero, J., Sandoval, S., Valencia-Moya, J., Vera, A. (2020). Ideology and Political Cynicism: Effects of Authoritarianism and Social Dominance on Perceptions about the Political System in 11 Ibero-American Countries. *Manuscrito enviado para su publicación*.
- Espinosa, A., Soares-da Silva A., Contreras, C., Cueto, R., García A., Ortolano, F., Valencia, J., y Vera, A. (2017). Identidad nacional y sus relaciones con la ideología y el bienestar en cinco países de América Latina. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 35(2), 351-374. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.3765>
- Fernández Dols, J. (1992). Procesos escabrosos en Psicología Social: el concepto de norma perversa. Aprendizaje. *Revista de Psicología Social*, 7(2), 243-255. https://www.researchgate.net/publication/28276457_Procesos_escabrosos_en_Psicologia_Social_el_concepto_de_norma_perversa
- Gestión (2020a). *Coronavirus en Perú: suman más de 52 mil los detenidos desde que inició el aislamiento social obligatorio*. <https://gestion.pe/peru/coronavirus-peru-suman-mas-de-52-mil-los-detenidos-desde-que-inicio-el-aislamiento-social-obligatorio-estado-de-emergencia-nndc-noticia/>
- Gestión. (2020b). *La pandemia profundiza aún más la masiva informalidad de la economía peruana*. <https://gestion.pe/peru/coronavirus-en-peru-la-pandemia-profundiza-aun-mas-la-masiva-informalidad-de-la-economia-peruana-noticia/?ref=gesr>

- Gnädinger, M. y Espinosa, A. (2018). Identidad nacional, dominancia social y percepción del sistema normativo en Lima-Perú. *POLIS*, 14(2), 15-38. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v14n2/2594-0686-polis-14-02-15.pdf>
- Helmke, G. y Levitsky, S. (2004). Informal Institutions and Comparative Politics: A Research Agenda. *Perspectives on Politics*, 2(4), 725-740. <https://www.jstor.org/stable/3688540>
- Instituto de Estudios Peruanos (2020a). *Informe de Opinión - Abril 2020: Creencias y miedos frente al Covid-19*. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2020/04/Informe-OP-Abril-2020-5-Creencias-y-miedos-frente-al-Covid-19.pdf>
- Instituto de Estudios Peruanos (2020b). *Informe de Opinión - Mayo 2020: Informe de coyuntura política*. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2020/05/Informe-OP-Mayo-20201.pdf>
- Instituto de Estudios Peruanos (2020c). *Informe de Opinión - Abril 2020: Cuarentena y la vida post Covid-19*. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2020/04/Informe-OP-Abril-2020-5-Cuarentena-y-la-vida-post-Covid-19-v2.pdf>
- Instituto de Estudios Peruanos (2020d). *Informe de Opinión - Mayo 2020: Covid-19 y cuarentena*. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2020/05/Informe-OP-Mayo-2020-Covid-19-y-Cuarentena-3.pdf>
- Instituto de Estudios Peruanos (2020e). *Informe de Opinión - Junio 2020*. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2020/06/Informe-OP-Junio-2020.pdf>
- Instituto de Estudios Peruanos (2020f). *IEP Informe de Opinión - Abril 2020*.
- Instituto de Estudios Peruanos (2020g). *Informe de Opinión - Abril 2020. Covid-19 y su impacto económico*. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2020/04/Informe-OP-Abril-2020-5-Impacto-en-la-econom%C3%ADa-del-Covid-19-v2.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Producción y Empleo informal en el Perú. Cuenta satélite de la Economía Informal 2007-2017*. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1589/libro.pdf
- Intermón Oxfam (2012). *Informe de Intermón Oxfam: Crisis, desigualdad y pobreza*. (Informe n° 32). https://www.urv.cat/media/upload/arxiu/URV_Solidaria/Info_Documental/Informe_I_O_Crisis_desigualdad_y_pobreza_300113_0.pdf
- Jackson, L. y Gaertner, L. (2010). Mechanisms of moral disengagement and their differential use by right-wing authoritarianism and social dominance orientation in support of war. *Aggressive Behavior*, 36, 238-250. <https://doi.org/10.1002/ab.20344>

- Janos, E., Espinosa, A., y Pacheco, M. (2018). Bases Ideológicas de la Percepción del Sistema Normativo y el Cinismo Político en Adultos de Sectores Urbanos del Perú. *PSYCHE*, 27(1), 1-14. <https://doi.org/10.7764/psykhe.27.1.1176>
- Jost, J. (2006). The End of the End of Ideology. *American Psychologist*, 61(7), 651-670. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.61.7.651>
- Jost, J., y Banaji, M. (1994). The role of stereotyping in system-justification and the production of false consciousness. *British Journal of Social Psychology*, 33, 1-27.
- Jost, J., Federico, C., y Napier, J. (2009). Political Ideology: Its Structure, Functions, and Elective Affinities. *The Annual Review of Psychology*, 60, 307-337. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.60.110707.163600>
- Jost, J., Glaser, J., Kruglanski, A., y Sulloway, F. (2003). Political Conservatism as Motivated Social Cognition, *Psychological Bulletin*, 129(3), 339-375.
- Jost, J. T., y Hunyady, O. (2002). The psychology of system justification and the palliative function of ideology. *European Review of Social Psychology*, 13, 111–153.
- Jost, J., y Kay, A. (2005). Exposure to benevolent sexism and complementary gender stereotypes: Consequences for specific and diffuse forms of system justification. *Journal of Personality and Social Psychology*, 88, 498-509.
- Katzenstein, P. (1996). *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics*. Columbia University Press.
- Kluegel, J. R. y Mason, D. S. (2004). Fairness matters: social justice and political legitimacy in post-communist Europe. *Europe-Asia Studies*, 56(6), 813–834. <https://doi.org/10.1080/0966813042000258051>
- Kreindler, S. (2005). A dual group processes model of individual differences in prejudice. *Personality and Social Psychology Review*, 9, 90-107. [10.1207/s15327957pspr0902_1](https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0902_1)
- Kruglanski, A., y Webster, D. (1996). Motivated closing of the mind: “Seizing” and “Freezing”. *Psychological Review*, 103, 263-283.
- La República (2020a). *Militares restringen tránsito de vehículos en SJL por incumplimiento de cuarentena*. <https://larepublica.pe/sociedad/2020/05/07/coronavirus-en-peru-militares-restringen-transito-de-vehiculos-en-sjl-por-incumplimiento-de-cuarentena-por-covid-19/>
- La República (2020b). *INEI: Más de 6,7 millones de personas se quedaron sin trabajo en el Perú*. <https://larepublica.pe/economia/2020/08/15/inei-mas-de-67-millones-se-que-daron-sin-trabajo-en-el-peru/>
- Latinobarómetro (2018). *Informe 2018*. <http://www.latinobarometro.org/latNewsShow.jsp>

- Martínez, C. (2012). Perú y Venezuela: desempeño económico e instituciones. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 18, 325-338.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2020). *Medidas adoptadas a nivel mundial ante la pandemia del COVID-19*. https://minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20200317/asocfile/20200317172058/medidas_adoptadas_a_nivel_mundial_ante_la_pandemia_de_covid_19_21_03_2020.pdf
- Molina, J., y Rottenbacher, J. (2015). Ideología política y justificación de la inequidad en dos muestras limeñas de sectores socioeconómicos opuestos. *LIBERABIT*, 21(1), 21-36. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v21n1/a03v21n1.pdf>
- Monsegur, S., Espinosa, A., y Beramendi, M. (2014). Identidad nacional y su relación con la dominancia social y la tolerancia a la transgresión en residentes de Buenos Aires (Argentina). *Interdisciplinaria*, 31(1), 5-23. https://www.researchgate.net/publication/277010719_Identidad_nacional_y_su_relacion_con_la_dominancia_social_y_la_tolerancia_a_la_transgresion_en_residentes_de_Buenos_Aires_Argentina
- Montoya, R. (2020). Perú en el espejo de la pandemia coronavirus. En A. Manrique (Comp.), *El Coronavirus y su impacto en la sociedad actual y futura* (pp. 102-114). Colegio de Sociólogos del Perú. <https://colegiodesociologosperu.org.pe/wp-content/uploads/El-Coronavirus-y-su-impacto-en-la-sociedad-actual-y-futura-mayo-2020.pdf>
- Mujica, J. y Zevallos, N. (2016). *Reducir la pequeña corrupción en los servicios de atención a la ciudadanía. Elementos conceptuales y marco lógico para el diseño de una intervención*. Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://escuela.pucp.edu.pe/gobierno/publicaciones/reducir-pequena-corrupcion>
- Müller, S., Garcia-Retamero, R., Cokely, E., y Maldonado, A. (2011). Causal beliefs and empirical evidence. Decision-Making Processes in Two-Alternative Forced-Choice Tasks. *Experimental Psychology*, 58, 324-332. 10.1027/1618-3169/a000099
- Murphy, K. (2004). The Role of Trust in Nurturing Compliance: A Study of Accused Tax Avoiders. *Law and Human Behavior*, 28(2), 187-209. https://www.researchgate.net/publication/8563857_The_Role_of_Trust_in_Nurturing_Compliance_A_Study_of_Accused_Tax_Avoiders
- Napier, J. L. y Tyler, T. R. (2008). Does Moral Conviction Really Override Concerns About Procedural Justice? A Reexamination of the Value Protection Model. *Social Justice Research*, 21(4), 509–528. <https://doi.org/10.1007/s11211-008-0083-y>

- Nino, C. (2005). *Un país al margen de la ley*. Ariel.
- Núñez-López, S., Ávila-Palet, J., y Olivares-Olivares, S. (2017). El desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes universitarios por medio del Aprendizaje Basado en Problemas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 8(23), 84-103. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v8n23/2007-2872-ries-8-23-00084.pdf>
- Oceja, L. y Jiménez, I. (2001). Hacia una clasificación psicosocial de las normas. *Estudios de Psicología: Studies in Psychology*, 22(2), 227-242. <https://doi.org/10.1174/021093901609514>
- Oesterreich, D. (2005). Flight into Security: A New Approach and Measure of the Authoritarian Personality. *Political Psychology*, 26(2), 275-297. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9221.2005.00418.x>
- Ortiz de Zevallos, G. y Calderón, C. (2005). Un enfoque neoinstitucional sobre la corrupción en el Perú. En F. Portocarrero (Ed.), *El Pacto Infame. Estudios sobre la corrupción en el Perú* (pp. 129-176). Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú. <http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2024/PortocarreroFelipe2005.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Portocarrero, G. (2005). La “sociedad de cómplices” como causa del (des)orden social en el Perú. En Ugarteche, O. (Ed.), *Vicios públicos. Poder y corrupción* (pp. 103-131). Fondo de Cultura Económica.
- Pratto, F. y Shih, M. (2000). Social dominance orientation and group context in implicit group prejudice. *Psychological Science*, 11(6), 515-518. <https://www.jstor.org/stable/40063627>
- Pratto, F., Sidanius, J., Stallworth, L., y Malle, B. (1994). Social dominance orientation: A personality variable predicting social and political attitudes. *Journal of Personality and Social Psychology*, 67(4), 741-763. https://www.researchgate.net/publication/38414041_Social_Dominance_Orientation_A_Personality_Variable_Predicting_Social_and_Political_Attitudes
- Price, V., y Romantan, A. (2004). Confidence in Institutions Before, During, and After “Indecision 2000”. *The Journal of Politics*, 66(3), 939-956.
- Proética. (2015). *Novena encuesta nacional sobre corrupción*. <https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2018/04/292794637-Novena-Encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-2015.pdf>

- Proética. (2017). *Décima encuesta nacional sobre percepciones de corrupción*.
<https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2018/08/Pro%C3%A9tica-X-Encuesta-Nacional-sobre-Corrupci%C3%B3n-1-6.pdf>
- Proética. (2019). *XI Encuesta Nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú*.
<https://www.proetica.org.pe/contenido/xi-encuesta-nacional-sobre-percepciones-de-la-corrupcion-en-el-peru-2019/>
- Quiroz, A. (2014). *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Ramírez, A. (2017). *Valores e ideología política y su relación con la tolerancia a la transgresión en un grupo de residentes de Lima Metropolitana* [Tesis de licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Roets, A., y Van Hiel, A. (2011). Item selection and validation of a brief, 15-item version of the Need for Closure Scale. *Personality and Individual Differences*, 50(1), 90-94.
<https://doi.org/10.1016/j.paid.2010.09.004>
- Rottenbacher, J. (2012). Conservadurismo político y rigidez cognitiva en una muestra de estudiantes y egresados universitarios de la ciudad de Lima. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 30(2), 257-271.
- Rottenbacher, J., y Molina, J. (2013). Intolerancia a la ambigüedad, conservadurismo político y justificación de la inequidad económica, legal, educativa y étnica en la ciudad de Lima - Perú. *Revista Colombiana de Psicología*, 22(2), 253-274.
- Rottenbacher, J. y Schmitz, M. (2012). Conservadurismo político y tolerancia hacia comportamientos transgresores. *Psicología Política*, 44, 31-56.
<https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N44-2.pdf>
- RPP Noticias (2020). *Ministro del Interior: "Incumplimiento de la cuarentena alcanza el 40% en algunos sectores"*. <https://rpp.pe/politica/gobierno/covid-19-ministro-del-interior-incumplimiento-de-la-cuarentena-alcanza-el-40-en-algunos-sectores-noticia-1263902>
- Schultz, T. W. (1961). Investment in Human Capital. *American Economic Review*, 51(1), pp. 1-17.
- Sidanius, J. y Pratto, F. (1999). *Social dominance: An intergroup theory of social hierarchy and oppression*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139175043>
- Sidanius, J., Pratto, F., van Laar, C., y Levin, S. (2004). Social Dominance Theory: Its Agenda and Method. *Political Psychology*, 25(6), 845-880.
<https://www.jstor.org/stable/3792281>
- Son Hing, L., Bobocel, R., Zanna, M., y McBride, M. (2007). Authoritarian dynamics and unethical decision making: high social dominance orientation leaders and high right

- wing authoritarianism followers. *Journal of Personality and Social Psychology*, 92, 67-81.
- https://www.researchgate.net/publication/6598614_Authoritarian_Dynamics_and_Unethical_Decision_Making_High_Social_Dominance_Orientation_Leaders_and_High_Right-Wing_Authoritarianism_Followers
- Steffens, E., Ojeda, D, Martínez, J., Hernández, H., y Moronta, Y. (2018). Presencia del pensamiento crítico en estudiantes de educación superior de la Costa Caribe Colombiana. *Revista Espacios*, 39(30), 1-14. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n30/a18v39n30p01.pdf>
- Torres, D., y Valenzuela, J. (2020). Lost in Translation: Sesgos y la información en la pandemia de COVID-19. *Revista chilena de anestesia*, 49, 401-407. 10.25237/revchilanestv49n03.019
- Tversky, A., y Kahneman, D. (1974). Judgment under Uncertainty: Heuristics and Biases. Biases in judgments reveal some heuristics of thinking under uncertainty. *Science*, 185(4157), 1124-1131.
- Tyler, T. R. (2000). Social Justice: Outcome and Procedure. *International Journal of Psychology*, 35(2), 117–125. <https://doi.org/10.1080/002075900399411>
- Tyler, T. R. (2001). Public trust and confidence in legal authorities: What do majority and minority group members want from the law and legal institutions? *Behavioral Sciences & the Law*, 19(2), 215–235. <https://doi.org/10.1002/bsl.438>
- Tyler, T. R. (2006). Psychological perspectives on legitimacy and legitimation. *Annual Review of Psychology*, 57, 375-400. 10.1146/annurev.psych.57.102904.190038
- Ugarteche, O., y Therborn, G. (2005). Para comprender la corrupción ahora: marcos de análisis transversal del fenómeno. En O. Ugarteche (Ed.), *Vicios Públicos. Poder y Corrupción* (pp. 13-54). Fondo de Cultura Económica.
- Valencia-Moya, J., Espinosa, A., Jiménez, V., y Romero, J. (2018). Ideología, Identidad Nacional, Representaciones estereotípicas y valoración exogrupal: Un estudio sobre las relaciones entre Perú y Chile. *Interciencia*, 43(5). https://www.interciencia.net/wp-content/uploads/2018/05/304-VALENCIA-43_5.pdf
- Van Hiel, A., Onraet, E., y De Pauw, S. (2010). The Relationship Between Social-Cultural Attitudes and Behavioral Measures of Cognitive Style: A Meta-Analytic Integration of Studies. *Journal of Personality*, 78(6), 1765-1799.
- Waldmann, P. (2003). *El Estado anómico: derechos, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina*. Nueva Sociedad.

World Values Survey (2010-2014). *WVS Wave 6*.

<https://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jsp>

Zakrisson, I. (2005). Construction of a short version of the Right-Wing Authoritarianism (RWA) scale. *Personality and Individual Differences*, 39, 863-872.

https://www.researchgate.net/publication/257045316_Construction_of_a_short_version_of_the_Right-Wing_Authoritarianism_RWA_Scale

Zubieta, E., Delfino, G., & Fernández, O. (2008). Dominancia social, valores y posicionamiento ideológico en jóvenes universitarios. *Psicodebate*, 8, 151-170.



Apéndices

Apéndice A: Ficha sociodemográfica

1. Sexo: Femenino Masculino

2. Edad: _____

3. ¿Cuál es su nacionalidad?

Peruano/a

Otro

4. ¿En qué región vive actualmente?

Amazonas

Áncash

Apurímac

Arequipa

Ayacucho

Cajamarca

Callao

Cusco

Huancavelica

Huánuco

Ica

Junín

La Libertad

Lambayeque

Lima

Loreto

Madre de Dios

Moquegua

Pasco

Piura

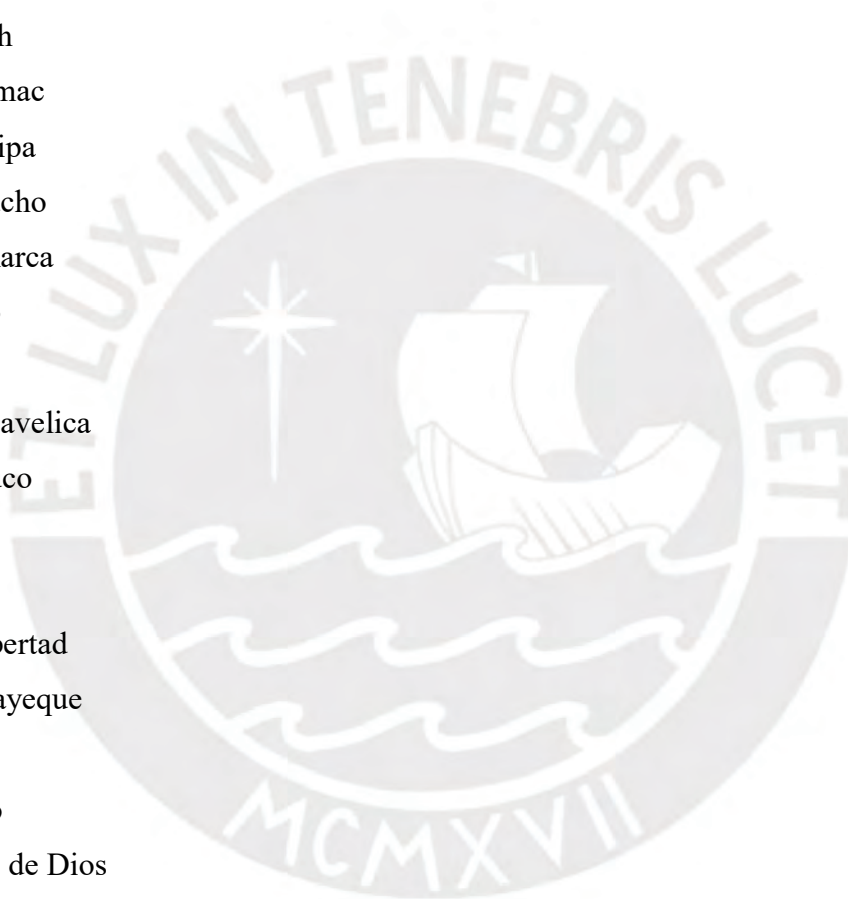
Puno

San Martín

Tacna

Tumbes

Ucayali



5. ¿Cuál es el mayor nivel de estudios alcanzado?

- Primaria
- Secundaria
- Superior Técnica
- Superior Universitaria
- Posgrado

6. Considerando su situación económica actual, ¿en qué nivel socioeconómico usted considera que se encuentra?

- Bajo
- Medio-bajo
- Medio
- Medio- alto
- Alto

7. ¿Cuál es su ocupación actual? Marque la que mejor se adecúa a su perfil.

- No estudia ni trabaja
- Solo estudiante
- Estudiante y trabajador independiente
- Estudiante y trabajador dependiente
- Solo trabajador/a independiente
- Solo trabajador/a dependiente

8. ¿Ha sido diagnosticado/a con COVID-19?

Sí No

9. ¿Ha estado en contacto con una o más personas diagnosticadas con COVID-19?

Sí No

10. ¿Alguien de su entorno cercano (familia, amigos) ha sido diagnosticado con COVID-19?

Sí No

11. ¿En su hogar vive una o más personas que pertenecen al grupo de riesgo de contraer COVID-19 (adultos mayores, personas con enfermedades pre-existentes)?

Sí No

Apéndice B: Cuestionario de confianza en las instituciones

Responda en una escala del 1 al 4, cuál es su nivel de confianza en las siguientes instituciones, donde: 1= Nada de confianza, 2= Poca confianza, 3= Algo de confianza, 4= Mucha confianza

ENUNCIADOS	Nada de confianza	Poca confianza	Algo de confianza	Mucha confianza
1. Fuerzas Armadas	1	2	3	4
2. Policía Nacional del Perú	1	2	3	4
3. Ministerio de Salud	1	2	3	4
4. Ministerio de Economía	1	2	3	4
5. Presidencia de la República	1	2	3	4
6. Congreso	1	2	3	4
7. Poder Judicial	1	2	3	4
8. Medios de comunicación masiva (Prensa)	1	2	3	4

Apéndice C: Escala de transgresión de las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19

Marque con qué frecuencia ha realizado las siguientes actividades durante el periodo de marzo a mayo del estado de emergencia propuesto por el gobierno.

	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre	No aplica en mi caso
1. Salí de casa solamente para adquirir alimentos, acudir a farmacias, hacer transacciones financieras o trabajar con autorización.	1	2	3	4	5	
2. He obtenido un pase laboral y lo he utilizado para realizar actividades distintas a las permitidas por el pase.	1	2	3	4	5	
3. He salido a la vía pública a pasear o hacer ejercicio sin tener autorización para hacerlo.	1	2	3	4	5	

4. He circulado con un vehículo particular sin autorización.	1	2	3	4	5	
5. Salí a trabajar a pesar de no tener autorización para hacerlo.	1	2	3	4	5	
6. He salido de casa durante el horario de toque de queda.	1	2	3	4	5	
7. He acudido a lugares o establecimientos donde había aglomeración de personas (mercados, bancos, etc.).	1	2	3	4	5	
8. He realizado o he acudido a reuniones o fiestas.	1	2	3	4	5	
9. He utilizado correctamente la mascarilla en lugares públicos.	1	2	3	4	5	
10. En mi hogar, ha salido más de una persona al mismo tiempo para realizar la compra de víveres o gestiones de servicios básicos (farmacia, banco).	1	2	3	4	5	
11. En lugares públicos, he tratado de mantener el mínimo de un metro de distancia con otras personas.	1	2	3	4	5	
12. Cuando he salido he llevado mis documentos de identificación conmigo.	1	2	3	4	5	
13. He ido a lugares lejanos de mi domicilio sin la autorización para hacerlo.	1	2	3	4	5	
14. He visitado a mi pareja, familiares o amigos con los que no vivo.	1	2	3	4	5	

Apéndice D: Cargas factoriales de la Escala de transgresión de las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19

Tabla 4

Resultados del Análisis Factorial Exploratorio de la Escala de transgresión de las normas propuestas en el contexto de la Emergencia Nacional por la COVID-19

Ítems	Incumplimiento	Intento de cumplimiento
3. He salido a la vía pública a pasear o hacer ejercicio sin tener autorización para hacerlo.	.889	
4. He circulado con un vehículo particular sin autorización.	.861	
5. Salí a trabajar a pesar de no tener autorización para hacerlo.	.744	
14. He visitado a mi pareja, familiares o amigos con los que no vivo.	.689	
6. He salido de casa durante el horario de toque de queda.	.639	
8. He realizado o he acudido a reuniones o fiestas.	.573	
10. En mi hogar, ha salido más de una persona al mismo tiempo para realizar la compra de víveres o gestiones de servicios básicos (farmacia, banco).	.439	
2. He obtenido un pase laboral y lo he utilizado para realizar actividades distintas a las permitidas por el pase.	.438	
7. He acudido a lugares o establecimientos donde había aglomeración de personas (mercados, bancos, etc.).	.296	
13. He ido a lugares lejanos de mi domicilio sin la autorización para hacerlo.		.994
9. He utilizado correctamente la mascarilla en lugares públicos.		.656
12. Cuando he salido he llevado mis documentos de identificación conmigo.		.609
1. Salí de casa solamente para adquirir alimentos, acudir a farmacias, hacer transacciones financieras o trabajar con autorización.		.323

Nota. Método de extracción: Máxima verosimilitud.

Método de rotación: Varimax con Normalización Kaiser

**Apéndice E: Escala de razones de incumplimiento de las normas propuestas durante la
Emergencia Nacional por la COVID-19**

Ahora, pensando en las razones por las que usted NO acataría las medidas propuestas por el gobierno, marque qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones.

	Totalmente en desacuerdo					Totalmente de acuerdo
1. Tengo que salir a trabajar porque ya no tengo dinero.	1	2	3	4	5	6
2. Creo que la naturaleza está haciendo su trabajo y los más fuertes sobrevivirán.	1	2	3	4	5	6
3. No me va a pasar nada si salgo porque Dios me protege.	1	2	3	4	5	6
4. Tengo que regresar a mi lugar de origen.	1	2	3	4	5	6
5. Creo que en realidad la pandemia es una farsa y obedece a intereses de las grandes empresas para perjudicarnos.	1	2	3	4	5	6
6. No me va a pasar nada si salgo porque el virus solo ataca a las personas mayores y/o que tienen enfermedades preexistentes.	1	2	3	4	5	6
7. Creo que la cuarentena no va a desaparecer el virus, por eso no tiene sentido.	1	2	3	4	5	6
8. Prefiero decidir yo mismo/a cuándo salir porque no confío en el gobierno.	1	2	3	4	5	6
9. Creo que finalmente de algo hay que morir.	1	2	3	4	5	6
10. Creo que estar encerrados es contraproducente porque nos afecta a las defensas (sistema inmunológico).	1	2	3	4	5	6
11. Es necesario salir porque no se puede parar la economía del país.	1	2	3	4	5	6
12. Es mejor salir y crear nuestras propias defensas contra el virus.	1	2	3	4	5	6
13. Pienso que las personas deben tener libertad para hacer lo que crean que es mejor en esta situación.	1	2	3	4	5	6
14. Tengo que salir varias veces a la semana porque no tengo la	1	2	3	4	5	6

posibilidad de guardar mis alimentos para varios días.						
--	--	--	--	--	--	--

Apéndice F: Cargas factoriales de la Escala de razones de incumplimiento de las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19

Tabla 5

Resultados del Análisis Factorial Exploratorio de la Escala de razones de incumplimiento de las normas propuestas en el contexto de la Emergencia Nacional por la COVID-19

Ítems	Creencias irracionales y Sesgos	Necesidad
12. Es mejor salir y crear nuestras propias defensas contra el virus.	.719	
7. Creo que la cuarentena no va a desaparecer el virus, por eso no tiene sentido.	.686	
6. No me va a pasar nada si salgo porque el virus solo ataca a las personas mayores y/o que tienen enfermedades preexistentes.	.669	
13. Pienso que las personas deben tener libertad para hacer lo que crean que es mejor en esta situación.	.667	
11. Es necesario salir porque no se puede parar la economía del país.	.664	
10. Creo que estar encerrados es contraproducente porque nos afecta a las defensas (sistema inmunológico).	.624	
8. Prefiero decidir yo mismo/a cuándo salir porque no confío en el gobierno.	.610	
9. Creo que finalmente de algo hay que morirse.	.567	
5. Creo que en realidad la pandemia es una farsa y obedece a intereses de las grandes empresas para perjudicarnos.	.461	
2. Creo que la naturaleza está haciendo su trabajo y los más fuertes sobrevivirán.	.423	
3. No me va a pasar nada si salgo porque Dios me protege.	.419	
1. Tengo que salir a trabajar porque ya no tengo dinero.		.999
4. Tengo que regresar a mi lugar de origen.		.438

14. Tengo que salir varias veces a la semana porque no tengo la posibilidad de guardar mis alimentos para varios días.

.408

Nota. Método de extracción: Máxima verosimilitud.

Método de rotación: Varimax con Normalización Kaiser

Apéndice G: Escala de creencias y actitudes sobre las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19

Al margen de que haya cumplido o no las medidas propuestas por el gobierno, marque qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases.

	Totalmente en desacuerdo					Totalmente de acuerdo
1. Las medidas son necesarias para contener el virus.	1	2	3	4	5	6
2. Las normas dispuestas son importantes para no sobrecargar el sistema de salud.	1	2	3	4	5	6
3. Las medidas son absurdas porque cada vez hay más contagios.	1	2	3	4	5	6
4. Las medidas no son viables porque afectan la economía de las familias.	1	2	3	4	5	6
5. Las medidas son perjudiciales porque están afectando la vida de muchas personas.	1	2	3	4	5	6
6. Las medidas dispuestas no son útiles porque la gente no las cumple.	1	2	3	4	5	6
7. Las medidas son necesarias para proteger a la población.	1	2	3	4	5	6
8. Las normas dispuestas no sirven porque las autoridades no las hacen cumplir.	1	2	3	4	5	6
9. La gente no cumple porque en el Perú no se respetan las normas.	1	2	3	4	5	6
10. La gente no cumple porque no tiene las condiciones para hacerlo.	1	2	3	4	5	6

Apéndice H: Cargas factoriales de la Escala de creencias y actitudes sobre las normas propuestas durante la Emergencia Nacional por la COVID-19

Tabla 6

Resultados del Análisis Factorial Exploratorio de la Escala de Creencias y Actitudes sobre las normas propuestas en el contexto de la Emergencia Nacional por COVID-19

Ítems	Creencias de alta protección	Creencias de baja protección	Creencias de ineffectividad por transgresión
2. Las normas dispuestas son importantes para no sobrecargar el sistema de salud.	.842		
1. Las medidas son necesarias para contener el virus.	.739		
7. Las medidas son necesarias para proteger a la población.	.682		
3. Las medidas son absurdas porque cada vez hay más contagios.		.405	
4. Las medidas no son viables porque afectan la economía de las familias.		.892	
5. Las medidas son perjudiciales porque están afectando la vida de muchas personas.		.608	
10. La gente no cumple porque no tiene las condiciones para hacerlo.		.523	
9. La gente no cumple porque en el Perú no se respetan las normas.			.614
6. Las medidas dispuestas no son útiles porque la gente no las cumple.			.517
8. Las normas dispuestas no sirven porque las autoridades no las hacen cumplir.			.480

Nota. Método de extracción: Máxima verosimilitud.

Método de rotación: Varimax con Normalización Kaiser

**Apéndice I: Escala de Percepción de efectividad de las normas propuestas durante la
Emergencia Nacional por la COVID-19**

En su opinión, ¿qué tan efectivas han sido las medidas propuestas por el gobierno en el marco de la Emergencia Nacional por la COVID-19? Marque en una escala del 1 al 6, donde 1 = Poco efectivas y 6 = Muy efectivas

Poco efectivas			Muy efectivas		
1	2	3	4	5	6

Apéndice J: Consentimiento informado

La presente investigación es llevada a cabo por Dánika Palacios Córdova, estudiante de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú, como parte de su trabajo de tesis, con la asesoría del Dr. Agustín Espinosa Pezzia. El objetivo de este estudio es conocer acerca de las reacciones de los/as ciudadanos/as frente a las medidas propuestas por el gobierno para enfrentar la COVID-19; así como su percepción sobre las normas y la vida en sociedad en el Perú. En ese sentido, el cuestionario está dirigido a personas peruanas que actualmente están viviendo en el Perú y sean mayores de edad. No hay respuestas correctas ni incorrectas por lo que se le pide que responda a las preguntas de la manera más sincera posible. No olvide leer las indicaciones con detenimiento.

La participación en este estudio es totalmente voluntaria y anónima. Cabe mencionar que toda la información recogida será confidencial y únicamente utilizada para fines académicos. Además, usted tiene la opción de retirarse en cualquier momento. No obstante, sería muy valioso que conteste todas las preguntas, en la medida de lo posible, para poder conocer su opinión.

La duración aproximada del cuestionario es de 25 minutos. Se agradece de antemano su colaboración y si tuviera alguna duda sobre la investigación puede contactarse con la responsable del estudio enviando un correo a danika.palacios@pucp.pe. Cabe resaltar que no se podrá brindar ninguna devolución de resultados individual, pues la información será analizada de manera conjunta.

Si está de acuerdo con lo anterior y desea participar haga clic en "Siguiete".

Apéndice K: Regresiones

Análisis de Regresiones de la Ideología Política (IP) como variable predictora de la Percepción del Sistema Normativo (PSN)

Se realizaron cuatro modelos de regresión tomando en cuenta como variables independientes los indicadores de SDO y RWA, y como variables dependientes las dimensiones de la Escala de Percepción del Sistema Normativo y la Escala de Confianza Institucional. Se encontraron dos modelos significativos. El primero tiene como variable de criterio a la Percepción de Legitimidad ($F(1) = 12.453, p = .001, R^2 = 0.084$) y como variable predictora a SDO ($b = 0.302, t = 3.529, p = .001, 95\% \text{ IC } [0.128, 0.454]$). El segundo tiene como variable dependiente a la Percepción de Transgresión ($F(1) = 7.986, p = .005, R^2 = 0.053$), y como variable predictora a SDO ($b = -0.246, t = -2.826, p = .005, 95\% \text{ IC } [-0.454, -0.080]$).

Análisis de Regresiones de IP y PSN como variables predictoras de las Creencias y Actitudes (CA) sobre las normas de la Emergencia Nacional por la COVID-19

Se plantearon cuatro modelos de regresión considerando los indicadores de SDO, RWA, las dimensiones de la Escala de Percepción del Sistema Normativo y la Escala de Confianza Institucional como variables independientes; mientras que se tomaron en cuenta a las dimensiones de la Escala de creencias y actitudes sobre las normas de este contexto y el indicador de Percepción de Efectividad como variables dependientes. Todos los modelos resultaron significativos. El primer modelo tiene como variable de criterio a la dimensión de Creencias de alta protección ($F(1) = 5.654, p = .019, R^2 = 0.036$) y como variable predictora a SDO ($b = -0.209, t = -2.378, p = .019, 95\% \text{ IC } [-0.522, -0.048]$).

El segundo modelo tiene como variable de criterio a la dimensión de Creencias de baja protección ($F(3) = 6.605, p = .000, R^2 = 0.119$). Las variables predictoras son Confianza Institucional ($b = -0.219, t = -2.580, p = .011, 95\% \text{ IC } [-0.950, -0.125]$), Percepción de Debilidad Normativa ($b = 0.240, t = 2.793, p = .006, 95\% \text{ IC } [0.086, 0.502]$) y SDO ($b = 0.185, t = 2.170, p = .032, 95\% \text{ IC } [0.025, 0.550]$).

El tercer modelo tiene como variable dependiente a las Creencias de ineffectividad por transgresión ($F(3) = 13.088, p = .000, R^2 = 0.225$). Las variables independientes son Percepción de Transgresión ($b = 0.268, t = 2.967, p = .004, 95\% \text{ IC } [0.127, 0.637]$), RWA ($b = 0.277, t = 3.447, p = .001, 95\% \text{ IC } [0.165, 0.600]$) y Percepción de Legitimidad ($b = -0.185, t = -2.058, p = .042, 95\% \text{ IC } [-0.582, -0.011]$).

El cuarto modelo considera como variable de criterio a la Percepción de efectividad ($F(1) = 8.981, p = .003, R^2 = 0.060$) y tiene como variable predictora a la Confianza Institucional ($b = 0.260, t = 2.997, p = .003, 95\% \text{ IC } [0.231, 1.131]$).

Análisis de Regresiones de IP y PSN como variables predictoras de las Razones de Incumplimiento (RI) de las normas de la Emergencia Nacional por la COVID-19

Se propusieron dos modelos de regresión, en los que las variables dependientes fueron los dos tipos de razones de incumplimiento de las normas de la Emergencia Nacional. El único modelo que resultó significativo fue el que tenía a las Creencias irracionales y sesgos como variable dependiente ($F(3) = 15.788, p = .000, R^2 = 0.262$) y como variables predictoras a RWA ($b = 0.295, t = 3.721, p = .000, 95\% \text{ IC } [0.168, 0.551]$), SDO ($b = 0.346, t = 4.328, p = .000, 95\% \text{ IC } [0.256, 0.687]$) y Percepción de Debilidad Normativa ($b = 0.203, t = 2.578, p = .011, 95\% \text{ IC } [0.050, 0.384]$).

Análisis de Regresiones de IP, PSN, CA y RI como variables predictoras de la Transgresión de las normas de la Emergencia Nacional por la COVID-19

Se formularon dos modelos de regresión que tenían como variables de criterio a las dimensiones de la Escala de Transgresión de las normas de la Emergencia Nacional por COVID-19 y como variables independientes a todas las variables del estudio. Ambos resultaron significativos. Por un lado, el modelo de la dimensión de Incumplimiento ($F(3) = 8.131, p = .000, R^2 = 0.146$) tiene como variables predictoras a la Percepción de Transgresión ($b = -0.189, t = -1.996, p = .048, 95\% \text{ IC } [-0.229, -0.001]$), a la Confianza Institucional ($b = -0.260, t = -2.960, p = .004, 95\% \text{ IC } [-0.450, -0.089]$) y a la Percepción de Legitimidad ($b = 0.246, t = 2.471, p = .015, 95\% \text{ IC } [0.033, 0.303]$). Por otro lado, el modelo de la dimensión de Intento de cumplimiento ($F(1) = 5.628, p = .019, R^2 = 0.036$), tiene como variable independiente a uno de los tipos de razones de incumplimiento, la dimensión Necesidad ($b = -0.208, t = -2.372, p = .019, 95\% \text{ IC } [-0.274, -0.025]$).